



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA
MUNICIPAL DEL DISTRITO DE MORATALAZ EL DÍA 7 DE JULIO DE
2016**

ASISTENTES:

PRESIDENCIA:

D. Pablo César Carmona Pascual

VOCALES:

GRUPO MUNICIPAL AHORA MADRID:

Dña. Alba Chico Parrón
Dña. Diana Torres Rubio
D. Fernando Guerrero García
Dña. Lucía Santos Félix
D. Francisco Almodóvar Pérez
Dña. Laura Diez Sanz
D. Adrián Pérez Echauri

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR:

D. José Luis Martínez-Almeida Navasqués
Dña. Verónica González Navarro
D. Oscar Felipe Otero Martín
D. José Luis Vega Bravo
D. Julio Roberto Pérez Yáñez
D. Pedro Antonio Morato Antona
Dña. Pilar Ramo Morales
Dña. Carmen González García
Dña. Mª Jesús Valenciano Saceda

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA:

Dña. Inmaculada Fernández Ruiz
D. Antonio Vargas Junquera
D. Tomás Sanjulián Navares
D. José Manuel Dávila Pérez (Concejal invitado PSOE).

**GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS-
PARTIDO DE LA CIUDADANIA:**

D. Adrián Otegui González
D. Francisco Javier Gómez Gómez
D. Javier Pastrana Guerrero
Dña. Ana María Domínguez Soler (Concejal invitado Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).

COORDINADOR:

D. José Antonio Frutos Páez

SECRETARIO:

D. Luis Sánchez-Cervera de los Santos

NO ASISTENTES:

Dña. Romy Arce Laguna (Vicepresidenta)
D. Alejandro Layos Montero
Dña. María Jesús Miravalles Serrano

En Madrid, siendo las dieciocho horas y ocho minutos del día 7 de julio de dos mil dieciséis, bajo la presidencia de D. Pablo César Carmona Pascual y en el Salón de Actos de la Junta Municipal del Distrito de Moratalaz, sito en calle Fuente Carrantona, número 8, previa convocatoria al efecto, se reúnen en sesión ordinaria los señores que al margen figuran, desarrollándose la misma con arreglo al siguiente



ORDEN DEL DIA:

Da comienzo a la sesión **D. Pablo César Carmona Pascual, Concejal Presidente de la Junta Municipal de Moratalaz** a las dieciocho horas y ocho minutos.

A continuación, cede la palabra al Sr. Secretario para que proceda a dar lectura de los asuntos incluidos en el Orden del Día, del siguiente tenor literal:

01. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria celebrada el 2 de junio de 2016.

Sometida el acta a votación queda **aprobada por unanimidad** de los veintitrés miembros presentes del total de veintiséis que legalmente componen la Junta.

PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

02. Proposición nº 2016/0655713, formulada por el Grupo Municipal del Partido Socialista, instando la inclusión de actividades y ciclos de conciertos de música clásica en los centros culturales del distrito a partir de la próxima programación cultural de Moratalaz 2016-2017.

D. Antonio Vargas Junquera, portavoz adjunto del Grupo Municipal del Partido Socialista: desde el Grupo Municipal Socialista nos congratulamos de que esta propuesta sea aprobada por unanimidad por todos los grupos, y tan sólo hacemos referencia a lo que ya en su día, el 7 de abril, en la intervención por parte de D. Joaquín Camacho, que se encuentra presente en la sala esta tarde, a través de una pregunta, realizó a la Junta, a su grupo gestor y a los demás grupos políticos, si la seña de identidad de Moratalaz es el distrito de la música. No veíamos otra opción que presentar esta propuesta para que fuera considerada por todos los grupos para que el trabajo que se desarrolle a partir de ahora sea a favor de la cultura musical y a favor de todas las aportaciones que puedan llevar a una política cultural digna en nuestro distrito.

Como bien recalcó ese día el Concejal Presidente presente en estos momentos, uno de los sitios donde se podría actuar sería, o llevarse a cabo las actividades, el propio salón donde nos encontramos, al ser un sitio donde no se hacen muchas actividades. También D. Joaquín Camacho presentó una serie de actividades a realizar, como serían: actividades musicales con obra para piano y dúos, y nos presentó una memoria, o hizo un atisbo de memoria, que sería uno de los hechos más económicos para nuestra Junta, y no acarraría mucho emolumento económico, o también audiciones

comentadas a través de voluntarios, con lo cual estaríamos hablando también de un coste económico mínimo. Lo único que aportaríamos nosotros sería que se contara con la comunidad escolar, que los colegios participaran y fueran uno de los referentes a la hora de realizar esa actividad. Nada más, y nuevamente agradecer a todos los grupos políticos el apoyo a esta iniciativa.

Sometida la proposición a votación queda **aprobada por unanimidad** de los veintitrés miembros presentes del total de veintiséis que legalmente componen la Junta.

03. Proposición nº 2016/0655732, formulada por el Grupo Municipal del Partido Socialista, instando que desde la Presidencia de la Junta Municipal del Distrito de Moratalaz se hagan las gestiones necesarias para:

- 1. Que se realice por el Ayuntamiento de Madrid la rehabilitación en este año 2016 del polígono H de este distrito.**
- 2. Que en el polígono E de este distrito se supriman todas las barreras arquitectónicas existentes en el diseño de las aceras públicas y acceso a los inmuebles de propiedad horizontal.**
- 3. Si esto no fuera posible, que se incluyan ambas inversiones en los presupuestos ordinarios del 2017 del Área de Desarrollo Urbano Sostenible del Ayuntamiento de Madrid.**

D. Tomás Sanjulián Navares, vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Socialista: sabemos que en este año, con unos fondos parte europeos, parte del Estado, y también parte del Ayuntamiento, se van a hacer una inversión en este distrito en el polígono A, en el polígono C y en el polígono H. Dentro del polígono H no se hace una rehabilitación tan exhaustiva, se va a subvencionar tanto para la rehabilitación de las viviendas como en el polígono A y C.

Entonces, parte de esta iniciativa era que justo en el polígono H, a la altura de Vinateros 146 hasta el 154, ahí hace como dos o tres años, debido a la galeruca, se tuvo que quitar todo el mobiliario urbano, talar una serie de árboles, y se dejó una zona interbloque prácticamente como si fuese un erial o un desierto. Entonces, nosotros, al ver lo que se va a hacer en el polígono H, vimos que no se incluía esta zona, y por eso hemos presentado esta proposición, que como acaban de escuchar se va a aprobar por unanimidad, con lo cual espero que en esta rehabilitación de 1.600.000 o 1.500.000 euros que se va a hacer en el polígono H, y ya está en marcha, que se incluya esta, se puede decir, subsanación de lo que sucedió hace dos años, colocar otra vez los bancos públicos, las papeleras públicas, los sanecanes, poner contenedores para envases, para cristal, porque es una zona comercial y a día de hoy pues no tienen nada de esa prestación de servicios.



Y para el polígono E, que era el segundo punto, este distrito, cuando llegan los ayuntamientos democráticos, se tuvieron que hacer todas las aceras y hacer todo el urbanismo. Han pasado ya treinta o cuarenta años y la población ha envejecido, y lo que por aquel entonces no era una dificultad, ahora la movilidad, y justo estamos en el distrito de Madrid que ha envejecido, es el más viejo de Madrid, pues la movilidad de las personas que viven en los polígonos y en las casas horizontales ha decaído, como su edad también, entonces tienen serios problemas, y les traemos un simple ejemplo de una escalera para acceder a viviendas en el polígono E. Aquí hay barreras arquitectónicas que hay que subsanar. Este es un simple ejemplo, hay muchos más, pero no sólo en el polígono E.

Sabemos, como hemos dicho en nuestra intervención al inicio, que en el A y C algo se va a hacer, en el H se va a revisar, pero, evidentemente, quedan más zonas de este distrito, y como a través de vecinos nos han venido quejas del polígono E, por eso esta primera iniciativa, a lo largo de lo que queda de mandato, y según vaya habiendo nuevos presupuestos, pues iremos desde nuestro grupo, y supongo que los demás grupos, como hemos visto en la votación, que por unanimidad se va a aprobar, pues estarán en la misma idea de salvar o quitar estas barreras arquitectónicas.

Como decíamos en la proposición, o bien con presupuesto de 2017, que se mire, que se haga una inspección, que se haga un informe, creo que todavía tenemos esa potestad, tenemos técnicos en la Junta para que hagan ese informe, se pasen, vean cuáles son las carencias, las deficiencias y cuál es el proyecto para mejorarlo, y que se hagan con presupuesto de 2016, y si no, como poníamos en la proposición, que se haga con el 2017.

Sometida la proposición a votación queda **aprobada por unanimidad** de los veintitrés miembros presentes del total de veintiséis que legalmente componen la Junta.

04. Proposición nº 2016/0655769, formulada por el Grupo Municipal del Partido Socialista, instando a que los colegios públicos de Moratalaz posean vigilancia durante todo el horario que permanezcan abiertos.

Dña. Inmaculada Fernández Ruiz, portavoz del Grupo Municipal del Partido Socialista: disculpar la ausencia de nuestro vocal vecino que se dedica a estos asuntos de educación por causas mayores, y paso a defender esta proposición.

Esta proposición la hemos traído a este pleno para que en los colegios públicos se cuente con el personal suficiente para el desarrollo de las actividades que tienen que ser una prioridad, por ello la importancia de la vigilancia durante todo el horario escolar, incluyendo el tiempo de las actividades extraescolares que se desarrollan en los mismos, y que permiten que la escuela sea un espacio abierto a la cultura, al deporte y a la convivencia de los ciudadanos y de las ciudadanas de nuestro distrito.



También recordarles que por fin nos llegó ya la convocatoria para el Consejo Escolar del colegio que nos ha sido asignado como grupo político aquí en Moratalaz, y nos trasladaron la conveniencia de que se reponga el conserje que les hace falta para poder desarrollar las actividades dentro del colegio.

Dña. Alba Chico Parrón, portavoz adjunta del Grupo Municipal de Ahora Madrid: vamos a votar a favor de esta propuesta pero siempre teniendo en cuenta lo siguiente, realmente siempre hay personal de vigilancia cuando están abiertos los colegios públicos, ya sea un auxiliar o sea personal de oficios servicios internos, conocidos como POSIS, entonces, bueno, sí, votamos a favor, pero vamos, recalando que siempre se produce este efecto de lo de la vigilancia.

También hay que decir que se han contratado veinticinco POSIS nuevos como refuerzo a la plantilla actual y que se va a ir reforzando a lo largo de esta legislatura.

D. Francisco Javier Gómez Gómez, portavoz adjunto del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: nosotros vamos a votar a favor. Simplemente tiene que haber una persona presente, ya sea un auxiliar o sea un conserje, con lo cual estamos de acuerdo con la proposición.

Dña. Verónica González Navarro, portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: nosotros estamos a favor de que efectivamente haya personas responsables en los colegios durante todo el horario escolar, lo que sí queríamos debatir era efectivamente cómo iba a ser el modelo que se iba a hacer, porque si estamos hablando de que se amplíe el horario a los ordenanzas, pues sabemos que es un poco complicado, puesto que ellos tienen su jornada laboral y no se puede realizar. Cualquier ampliación para cubrir las actividades extraescolares supone una ampliación del gasto en cuanto a lo que se viene realizando actualmente.

Con lo cual lo que queríamos era, efectivamente, que el equipo de gobierno o el Grupo Municipal de Ahora Madrid, pues se manifestara y dijera exactamente de qué modelo estábamos hablando o qué se pensaba hacer, o si se pensaba también o se barajaba la posibilidad de que fuera como se hace en otras instalaciones municipales a través de empresas privadas que cubren ese espacio de horario.

En fin, era un poco lo que queríamos nosotros traer a debate, que no es una cosa sencilla, que es una petición que realizan las AMPAS y los colegios habitualmente, efectivamente, pero que no es algo que se puede aprobar así a la ligera si no se sabe muy bien cómo se va a realizar. Era simplemente lo que nosotros queríamos dejar aquí de manifiesto.

Dña. Inmaculada Fernández Ruiz: desde luego ampliar el horario al personal que está en los colegios públicos no entra dentro de nuestra iniciativa. De hecho, nosotros llevamos una proposición al pleno del



Ayuntamiento de Madrid para reducir a 35 horas laborales el horario de los funcionarios y el personal del Ayuntamiento de Madrid.

En todo caso sí que nos gustaría que fuera personal del Ayuntamiento el que cubriera este tipo de puestos laborales, o bien ampliando la plantilla de POSIS; que como ya me han aclarado desde Ahora Madrid, al parecer va a haber una reposición de personal por parte del Ayuntamiento de Madrid, que no podemos por menos que congratularnos, y sobre esta ampliación de personal siempre tan necesario para los colegios públicos del distrito.

Y por nuestra parte, pues agradecer que todos los grupos políticos estén de acuerdo con esta iniciativa.

Concejal Presidente: por nuestra parte explicar brevemente la situación que nos encontramos cuando llegamos a los distritos. Sabéis que los colegios dependen de una unidad central que depende de educación, que es el Área de Equidad, y un poco lo que se encuentra a nuestra llegada son dos problemas fundamentales.

Por un lado, que con todos los recortes de personal y recortes de funciones, sobre todo en el ámbito de los operarios, no está muy clara cuáles son las funciones del personal que está en los centros.

Y por otro lado, que en todo Madrid hay 32 vacantes, que se dice pronto, 32 vacantes en los colegios que tiene los POSIS el Ayuntamiento de Madrid, que está produciendo bastantes desajustes a la hora de estar todo el rato moviendo personal para ir cubriendo esas 32 plazas, más el personal que se pone enfermo, y demás.

Con lo cual, ahora mismo lo que se han abierto precisamente son dos líneas de resolución de ese problema. De las 32 vacantes, se cubren ya con las siguientes ofertas de empleo público de forma inmediata veinticinco. Se seguirán aumentando en los próximos tiempos. Y queda por negociar también con la parte social el tener una renegociación de cuáles son las funciones de estos operarios, que como podéis entender pues no es lo mismo un POSI que está en una Junta Municipal que tiene unas funciones determinadas, que un POSI que está en un colegio donde sus funciones van a ser siempre mucho más diversas y mucho más flexibles por las características que tiene un centro escolar.

Entonces, bueno, pues simplemente por comentar esas cuestiones que también se pueden implementar con todo lo que tiene que ver con otro tipo de servicios de lo que se denominan las extraescolares, donde hay personal propio, de los que realizan esas actividades, que también están pendientes del cuidado y la vigilancia de los chicos y las chicas que tienen a su cargo.

Pero desde el Ayuntamiento de Madrid lo que se está haciendo es trabajar precisamente en reforzar esa figura del POSI que tiene desde la función fundamental de vigilar la entrada y salida de los chavales, la apertura y el cierre del centro, como el también poder apoyar, esperemos que con el



tiempo cada vez con más intensidad, las labores docentes, administrativas, que son propias de un centro escolar.

Sometida la proposición a votación queda **aprobada por unanimidad** de los veintitrés miembros presentes del total de veintiséis que legalmente componen la Junta.

05. Proposición nº 2016/0655800, formulada por el Grupo Municipal del Partido Socialista, instando a que las actividades extraescolares que se lleven a cabo en los colegios públicos de Moratalaz durante el curso 2016/17 se inicien el primer día de curso (8 de septiembre de 2016) y finalicen el último día (21 de junio de 2017).

Dña. Inmaculada Fernández Ruiz, portavoz del Grupo Municipal del Partido Socialista: en el acuerdo de investidura, en su punto cuatro, el que llegamos al Partido Socialista Obrero Español y Ahora Madrid, aprobamos una serie de propuestas para que la ciudad de Madrid sea un espacio igualitario, de ahí la importancia que las actividades extraescolares abarquen desde el inicio del curso, el 8 de septiembre, hasta su último día, el 21 de junio.

Promover la paridad y la equidad tiene que ser un objetivo primordial para la igualdad de géneros. Poder disponer las familias, en el ámbito educativo, de medios en los colegios del distrito, compatibilizando la vida familiar y laboral, es una oportunidad que desde la administración local podemos llevar a cabo dentro de nuestro nivel competencial. Por ello, traemos esta iniciativa para ser aprobada por este Pleno de Distrito.

Dña. Diana Torres Rubio, vocal vecina del Grupo Municipal de Ahora Madrid: bien, en principio nosotros tenemos información de que existe actualmente un contrato que está vigente, que se llama Contrato de Actividades Municipales en Centro Educativos para la Conciliación de la Vida Laboral y Familiar, y está vigente hasta junio de 2017, o sea que el periodo que proponíais vosotros de cubrir desde el 8 de septiembre hasta el 21 de junio, aparece ya expresado en este contrato, y por lo tanto, vamos a votar a favor.

D. Francisco Javier Gómez Gómez, portavoz adjunto del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: totalmente de acuerdo con la proposición. Para los padres y las madres que tienen niños pequeños es un problema compatibilizar el trabajo y la familia. Indudablemente desde el primer día de colegio las actividades extraescolares tendrían que empezar y acabar el último día de colegio. A parte del coste económico, que muchas veces el mes inicial y final, te cobran el mes entero y sin embargo el niño o la niña va diez días al colegio. Entonces es una iniciativa que realmente para los padres y las madres de Moratalaz sería muy útil.

D. Pedro Antonio Morato Antona, vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Popular: a la hora de estudiar la proposición que hacen desde el Partido Socialista, que viene en línea un poco con la propuesta también



anterior, la verdad es que tenemos bastantes, bueno, tenemos alguna duda de cómo pretenden articular la misma.

En primer lugar, pretenden que se lleven a cabo las actividades en los meses de junio y septiembre. En estos meses los colegios públicos del distrito, bueno, todos en general, tienen la jornada reducida, con lo cual, las clases terminan a la una del mediodía, y luego tienen el servicio de comedor hasta las tres, y luego tienen un pequeño servicio de cuidado de los niños hasta las cuatro, que es a la hora que suele cerrar el colegio, a las cuatro de la tarde. Y esto es a groso modo, el mapa de los colegios.

Entonces las actividades extraescolares que se suelen dar son entre las cuatro y las seis de la tarde, con lo cual a estas horas el centro escolar está cerrado. Entonces, no sé si son conscientes de que esto está cerrado, y que si se pretende aprobar esta medida, también se tiene que ampliar una dotación de personal, y una dotación, un poco en la línea de la proposición anterior, para que se lleve a cabo. Entonces eso nos preocupa.

En segundo lugar, bueno yo les voy a hablar en este punto de mi experiencia como colegial de cuando iba a las clases extraescolares. Entonces, generalmente suelen actividades como fútbol, hockey, baloncesto, que suelen ser en la calle y que bueno, con las medias de las temperaturas de los meses de junio y septiembre suele estar entre los 18 y los 38 °C, siendo las horas de mayor calor entre las dos de la tarde y las seis de la tarde. Además, justo en estas horas son las horas en las que los médicos y los expertos no recomiendan que la gente esté en la calle y que no recomiendan que se haga ejercicio en el exterior, y más en población de riesgo como son los niños y los ancianos.

Yo me acuerdo cuando iba al colegio con 10 o 12 años que ya incluso en el mes de mayo hacía tal calor que incluso nos suspendían las clases extraescolares ante la posibilidad de que pudiésemos sufrir algún tipo de golpe de calor o de efecto nocivo para los niños en general. Entonces yo supongo que ustedes no pretenden que les den golpes de calor, ni insolaciones a los niños, pero sí creo que este asunto no está contemplado, por tanto a las cuatro de la tarde, en pleno mes de junio, pues el calor aprieta bastante, con lo cual, sobre todo las actividades que son de cara al exterior, pues no sé cómo se puede encajar esto.

En tercer lugar, insta a que desde el primer día de colegio haya clases extraescolares. ¿Cómo se van a apuntar a unas clases extraescolares si todavía no saben qué clases extraescolares hay en su centro? Es decir, empiezan el 8 de septiembre y ese día, me imagino, es el día que se aprovecha a repartir la documentación y la información a las familias, o por lo menos esa es mi experiencia. Entonces, si hay alguna forma de avisarles mediante otro tipo de aviso, pues evidentemente nos parecerá bien.

Yo comprendo que su intención es positiva, se trata de conciliar la vida laboral y familiar, pero tampoco podemos pretender que los colegios sean meras guarderías donde dejar a los niños cada día, en las que ampliemos



más y más las jornadas de trabajo de los funcionarios, con la finalidad de dejar allí a los niños como si fueran meros paquetes de reparto y recogida desde el amanecer y hasta el anochecer, todo ello sin tener en cuenta que bueno, ya nos ha informado del tema del contrato, pues eso, si el contrato engloba esta parte, pues nos parece correcto, pero si que nos gustaría saber el tema de ampliar el horario de los centros en los meses de junio y septiembre, cuando es reducido, y en segundo lugar, cómo se pretende encajar las actividades que se celebran al aire libre que con el calor yo entiendo que son difíciles de encajar.

Dña. Inmaculada Fernández Ruiz: nos alegramos que haya un contrato, efectivamente, vigente hasta 2017. Lo que nos preocupa son los desayunos de los primeros del cole, que entran, hay muchos padres que entran a trabajar a las siete y media de la mañana y en algún sitio tienen que dejar a los niños, entonces, cubrir ese espacio, que generalmente lo ha venido gestionando las AMPAS de los colegios, porque los padres y las madres de los colegios públicos son personas que habría que agradecerles su trabajo sin ser retribuidos y que se preocupan y se ocupan en muchas ocasiones de estas deficiencias que la administración pública, local en este caso, no puede, no llega a cubrir. Entonces, en esa preocupación presentamos esta iniciativa.

En cuanto a la preocupación de las actividades extraescolares en la calle a altas horas, a altas temperaturas a partir de las tres, cuatro de la tarde, siempre ha existido el agua, siempre han existido las gorras, que es un elemento de la ropa que habitualmente los niños cuando hay altas temperaturas los padres se preocupan y se ocupan de que sus hijos lleven al cole, precisamente para evitar que el sol les incida directamente en la cabeza y se les produzca insolaciones. A parte de eso, he de suponer que en este contrato hay personal suficiente como para detectar si a un niño le está dando un golpe de calor por realizar actividades físicas fuera del recinto escolar, y en el caso de que las temperaturas sean muy altas, siempre hay gimnasios donde están cubiertos y el sol no les incide ni hace tanto calor como en la calle. Creo que es una preocupación que es fácil de solventar.

En cuanto a que los centros educativos sean guarderías, hombre, los centros educativos son centros para educar a nuestros niños y niñas, desde hábitos alimentarios, a cómo pueden ir vestidos para solventar cualquier problemática o incidencia que tengan de cara a su vida durante los años que puedan asistir a estos centros educativos.

Nos congratulamos de que la Junta Municipal haya tenido previsto el realizar un contrato donde se incluya que queden cubiertos también desde el inicio del curso hasta final del curso, y procuraremos hacer un seguimiento de todos los centros escolares del distrito para ver si realmente esto se lleva a efecto. Y pues agradecer que se realicen estas actividades que permiten mejorar la vida de las familias de este distrito.

Dña. Diana Torres Rubio: bueno, yo me he referido sólo a las actividades, como ponía en la proposición, que se realizan en los colegios públicos de Moratalaz desde el día 8 de septiembre hasta el último día del

curso, que sería el 21 de junio, por lo tanto, yo entiendo que son actividades extraescolares que se realizan en periodo lectivo, no en verano, ni en otras fechas. Y nada, volver a repetir que el contrato que está actualmente vigente, y que tiene posibilidad de prórroga, una vez haya finalizado el 30 de junio de 2017, contempla no sólo el inicio y la finalización del curso, sino que va un poquito más allá porque las actividades se deberían iniciar el 1 de septiembre y acabar el 30 de junio. Por lo tanto, si algún colegio no lo está cumpliendo a lo mejor depende de la capacidad que tenga para desarrollar estas actividades en cuanto a la contratación de personal y tal, que ya sería otro tema que dependería de cada colegio y habría que tratar en otro momento.

Sometida la proposición a votación queda **aprobada por unanimidad** de los veintitrés miembros presentes del total de veintiséis que legalmente componen la Junta.

06. Proposición nº 2016/0664348, formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, proponiendo solicitar al Área de Gobierno competente del Ayuntamiento de Madrid que extienda al conjunto de la ciudad, y por tanto al Distrito de Moratalaz, la reducción del Impuesto de Bienes Inmuebles anunciado por el Delegado de Economía y Hacienda, y que se aplicará a 22 barrios de Madrid a partir de 2017.

Concejal Presidente: esta iniciativa ha sido retirada.

07. Proposición nº 2016/0664377, formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, instando solicitar a la Junta Municipal de Moratalaz o al Área de Gobierno competente del Ayuntamiento de Madrid a que instale cobertura de red wifi gratuita en todas las instalaciones municipales del distrito en las que ya existe cobertura limitada, así como en aquellas en las que no disponen todavía de este servicio gratuito.

D. Pedro Antonio Morato Antona, vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Popular: la proposición que traemos en este punto creemos que es positiva ya que ayuda a que en todas las instalaciones municipales del distrito dispongan de red de wifi, y por tanto, estén adaptadas a los nuevos tiempos y necesidades, y sugerencias también, que solicitan los vecinos.

Creemos que es una medida positiva por varios motivos. En primer lugar porque ayuda y favorece a que todas las actividades que se realizan en las instalaciones municipales sean más productivas y provechosas para aquellos que requieren el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.

En segundo lugar, creemos que es también importante para dar servicio a aquellas personas que por los motivos que fueren no disponen de conexión a internet en sus domicilios o en sus teléfonos, dispositivos móviles, y sin embargo lo necesitan para hacer gestiones diversas.



Y en tercer lugar, creemos que es positivo para el ocio de las personas que utilizan los centros municipales, como pueden ser los polideportivos, que es importante que tengan conexión a internet, ya que les puede ser útil a la hora de realizar las actividades de la mejor manera posible, o por ejemplo las clases que se imparten pues mostrando videos de referencia y de ayuda para la corrección y mejor utilización tanto de las instalaciones, como de realización de actividades.

Creemos que en las legislaturas anteriores de gobierno del Partido Popular se dieron pasos importantes, y de hecho hay bastantes centros municipales que cuentan con esta red wifi, como puede ser el centro cultural El Torito, el centro de mayores Nicanor Barroso, esta propia Junta Municipal, pero creemos que es un buen momento para culminar este proceso de instalación de medidas para la mejora tecnológica, ya que hay algunas zonas en estos centros en las que la red wifi no llega bien. Por ejemplo, en este salón de actos no llega la red wifi, sin embargo abajo si, con lo cual creo que también sería positivo. Y eso se puede solucionar a lo mejor cambiando el lugar de la emisión de la señal, o ampliando la potencia. Y luego las zonas donde no existe este servicio, pues que se instale y se proporcione cobertura al mismo para que sea utilizado por los vecinos.

D. Adrián Pérez Echauri, vocal vecino del Grupo Municipal de Ahora Madrid: como es lógico estamos de acuerdo con esta propuesta, porque creemos que es obvio y es evidente que es importante que se vaya extendiendo a todos los edificios municipales la cobertura wifi.

Pedimos un informe en el que nos comentaban que desde el Área de Informática del Ayuntamiento de Madrid que es algo que se desarrolla desde hace ya unos años, y que es cierto que todavía hay edificios municipales en el distrito que no tienen cobertura, y en cualquier caso que se va a seguir desarrollando esa actividad del equipo de informática del Ayuntamiento de Madrid, que se va a seguir extendiendo, y sin duda, votar a favor de esta propuesta

D. Adrián Otegui González, portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: desde Ciudadanos estamos de acuerdo con esta proposición del Partido Popular, y bueno, siempre se puede ver cómo extender el wifi donde ya hay pero llega con poca señal, como comentaba que era esta sala, siempre hay repetidores, que se llaman PLC, que amplían el wifi yendo por el sistema eléctrico, que pueden reducir bastante los costes, que el tener que poner otro router y demás, pero bueno, todo eso para ser estudiado por el área y nada más que decir, estamos de acuerdo con la proposición.

D. Antonio Vargas Junquera, portavoz adjunto del Grupo Municipal del Partido Socialista: pues nuevamente nos congratulamos. Hay un dicho popular, o en el refranero español, que dice que la dicha es buena aunque llegue tarde. O sea, el tema es que esta proposición fue llevada por el Grupo Municipal Socialista en la anterior legislatura y la contestación por parte del grupo gestor en esos momentos, que era el Partido Popular, era de que no era necesaria en su totalidad en todos los centros municipales, y que no era una



causa importante ni prioritaria en ese momento, con lo cual, decididamente, nos alegramos muchísimo de que se hayan subido al carro de las tecnologías y que disfrutemos en todos los centros municipales del distrito de wifi.

Sometida la proposición a votación queda **aprobada por unanimidad** de los veintitrés miembros presentes del total de veintiséis que legalmente componen la Junta.

08. Proposición nº 2016/0664398, formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, instando solicitar a la Junta Municipal de Moratalaz o al Área de Gobierno competente del Ayuntamiento de Madrid el acondicionamiento del entorno de la calle Hacienda de Pavones, entre los números 21 y 33 y, en concreto, la limpieza de las zonas terrizas y los sumideros así como la reposición de los árboles que han sido talados en la zona.

Dña. Verónica González Navarro, portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: efectivamente esta proposición, bueno, es relativamente sencilla, hemos adjuntado fotos para mostrar el estado de la zona a la que nos referimos. Es una zona peatonal que se encuentra entre el centro cultural El Torito y la calle Hacienda de Pavones entre los números 21 y 33, es una zona peatonal en pendiente, por lo tanto tiene zonas terrizas y sumideros bastante grandes para recoger el agua de la lluvia o de las tormentas cuando éstas se producen, y tanto las zonas terrizas, como estos sumideros, pues están repletos de basura, de latas, de cartones, de en fin, que los vecinos denuncian que durante meses no se ha limpiado la zona, o no se limpia la zona, con lo cual en verano existe el riesgo de que la maleza, la paja que allí se amontona pueda producir incendios, y cuando se producen lluvias pues hay el riesgo de que los sumideros efectivamente no funcionan como tienen que funcionar y se pueda producir algún problema.

Además los vecinos denuncian, efectivamente, que se han talado en la zona cerca de veinte ejemplares de árboles, cuando los vecinos habían solicitado simplemente la poda. No sabemos por qué se talaron, entendemos que los servicios técnicos habrán considerado que por su estado era mejor hacerlo así, pero los vecinos solicitaron que si se ha hecho pues que evidentemente se tendrán que repoblar aquellos ejemplares que han sido eliminados. Con lo cual, lo que pedimos es que se mantenga, se conserve y se limpie la zona para que esté en buenas condiciones y que se repueble y se planten nuevos árboles allí donde se han eliminado.

Dña. Lucía Santos Félix, vocal vecina del Grupo Municipal de Ahora Madrid: la Dirección General de Servicios de Limpieza y Residuos nos indica que han realizado una inspección al lugar de referencia los días 30 de junio y 1 de julio, y nos comunican que en la zona posterior a la dirección citada, que está compuesta por pasillos adoquinados y por terrizos arbolados a medio ajardinar e inventariados por el Departamento de Patrimonio Verde, se observan que las zonas de las aceras también cuya competencia es del Departamento de Limpieza de los Espacios Públicos, están en buenas



condiciones de mantenimiento. Las papeleras están vacías y las que disponen de expendedor de bolsas, con ellas.

Respecto a los terrizos competencia de Patrimonio Verde, se observa que han sido desbrozados en una fecha reciente, pues la maleza no supera los 15 centímetros, pero no se han limpiado los restos de dicho desbroce, que permanecen sobre los terrizos, además de un gran número de restos diversos de todo tipo. Desde la colaboración con el Departamento de Patrimonio Verde en la inspección de algunas zonas verdes de este distrito, en lo que atañe a la limpieza de las mismas, se ha indicado que dichas zonas verdes ya se han limpiado por parte de los servicios de la empresa concesionaria.

Con fecha 1 de julio se observa que los medios de jardinería de la empresa concesionaria del distrito están trabajando en la zona y han subsanado la incidencia observada.

La frecuencia de los servicios de limpieza de la zona es, como promedio, de un barrido manual dos veces por semana, un baldeo mecánico según necesidades, un barrido mixto según necesidades también, recogida de residuos no contenerizados y vaciado de papeleras diaria, y reposición de bolsas caninas cinco veces por semana.

En otro informe de la Dirección General de Gestión del Agua y Zonas Verdes, nos indican que la planificación de los trabajos de poda y tala se ha realizado conforme a lo que establece la Ley de Protección y Fomento del Arbolado Urbano de la Comunidad de Madrid, siguiendo criterios técnicos que permitan garantizar la coexistencia del arbolado y garantizar la seguridad tanto de las personas usuarias de las zonas verdes, como de los bienes.

En cuanto a la reposición del arbolado, pues instaremos al área correspondiente para su realización

D. Francisco Javier Gómez Gómez, portavoz adjunto del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: esta iniciativa se centra en un punto en concreto y realmente hay que mejorar la zona terriza y hay suciedad. Es verdad que se han talado los árboles en vez de hacer la poda, pero esto no ha sido un punto en concreto de Moratalaz. Este invierno hemos tenido y hemos sufrido bastante suciedad en el distrito.

Luego en primavera, las zonas verdes parecían la selva, o sea, estaba encantado yo en Moratalaz que la selva estuviera aquí. En este pleno ya se han llevado en varias ocasiones problemas que también era necesario el desbroce, y es realmente, desde la Concejalía, enseguida se pusieron manos a la obra.

Pero esto no tiene que volver a suceder. Entonces, de cara al próximo año, tanto la suciedad como el desbroce de Moratalaz, y las talas hay que preverlas. En Moratalaz hemos sufrido un montón de talas de árboles, los cuales no se han repuesto. O sea, presumimos que queremos ser un distrito verde, y no se están reponiendo los árboles.

Ayer en el Consejo Territorial, el Concejal decía que habíamos mejorado en la limpieza y mantenimiento de las zonas verdes. Yo creo que tenemos que seguir trabajando en ello.

D. Tomás Sanjulián Navares, vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Socialista: como decía el vocal que me ha precedido en mi intervención, este es un punto que en el año que llevamos de mandato se ha tocado por todos los grupos. Los hemos sacado desde el gobierno que ejercen ustedes ahora Ahora Madrid, como los grupos de la oposición, pero no es una cosa que haya surgido ahora. Esto es un tema inherente a la idiosincrasia de este distrito, recuerden las zonas interbloques.

Hoy, por ejemplo, se ha aprobado y ha salido en el BOCAM la licitación de un contrato en el que se va a hacer un estudio pormenorizado de toda la Ciudad de Madrid, del arbolado, de las zonas verdes, de la biodiversidad, y bueno estaría que en ese estudio a este distrito se le incluyera todo, las zonas interbloques, las no zonas interbloques, porque era la oposición mayoritaria en el anterior mandato, estábamos acostumbrados a escuchar informes como el que acabamos de escuchar por parte del que realiza ahora la gestión del Ayuntamiento, y la realidad es muy distinta.

La realidad en este distrito es que crece la hierba, no se siega, porque, por ejemplo, en las parcelas municipales no se han quitado todo el rastrojo que ha crecido a lo largo de la primavera y ya están secos, y en concreto aquí mismo, a nuestras espaldas, hay una parcela en esa situación. Pero también, que es un contrato que se ha heredado por este mandato que gobierna Ahora Madrid, los parques tampoco se desbrozan, porque por ejemplo el parque Martala desde la zona que va de Mario Cabré, Luis de Hoyos Sainz a Fuente Carrantona, se ha hecho algo porque el Grupo Municipal Socialista lo ha dicho, pero lo hemos dicho cuatro o cinco veces y todavía no se ha desbrozado todo el parque, cuando hay una contrata que está cobrando por hacerlo, y esa zona de ese parque está abandonada, y así sucesivamente.

Y en concreto, esta proposición que presenta el Grupo Popular, es el polígono H, que lo hemos mencionado antes en la nuestra, y va incluido todo el polígono H. Y se han olvidado, por ejemplo, de una cosa. Justo a la espalda de El Torito está el arboreto, el arboreto está abandonado desde hace mucho, y también habría que rehabilitarlo porque es una zona verde, etcétera, etcétera, y nuestro voto es a favor.

Dña. Verónica González Navarro: simplemente decir que, efectivamente, nosotros nos hemos referido a esta zona en concreto, otras veces hemos traído otras zonas donde gracias a nuestra proposición esta Junta Municipal ha actuado. Se han desbrozado zonas terizas, pero ahí se han dejado los restos, no se han recogido, cosa que no entiendo, porque es un peligro la maleza cuando crece, es un peligro también la maleza seca si la dejas allí, meses y meses allí la maleza sin recoger.

Pero es que la única realidad, aunque el contrato sea heredado del Partido Popular, aunque puedan excusarse en lo que quieran, la única



realidad es que, por lo que muestran las fotos que nosotros hemos presentado, y por lo que dicen los vecinos, durante meses no se ha procedido a la limpieza de éstas zonas. Meses, estamos hablando, no una semana, ni diez días, meses. Y, efectivamente, creo que es un tema importante por la orografía del terreno, porque estamos hablando, vuelvo a repetir, de sumideros, que tienen su función, y que en la situación en la que están no pueden ejercer esa función.

Por lo tanto, pues agradecemos que se haya actuado ya en la zona, sobre todo lo agradecen los vecinos, y evidentemente esperamos que esto no se vuelva a repetir, y que no vuelvan a pasar meses sin que se conserven las zonas a las que nos referimos. Nada más.

Dña. Lucía Santos Félix: bueno, contestaré al compañero de Ciudadanos que yo creo que lo importante no es ya anticiparse, que también, sino intentar remunicipalizar estos servicios para que funcionen adecuadamente.

La tala de los árboles yo creo que ha sido debido a la forma en la que se ha gestionado la galeruca, de tal manera que se han tenido que talar para poder garantizar la seguridad de los ciudadanos. Además, como bien ha comentado el compañero del Partido Socialista hay un problema debido a la idiosincrasia de este distrito, por la existencia de las zonas interbloques y la dificultad de actuar en ellas. No obstante, el informe ya nos comenta que sí que se está trabajando en esta zona y que ya se han subsanado las incidencias observadas en la proposición que nos han hecho.

Sometida la proposición a votación queda **aprobada por unanimidad** de los veintitrés miembros presentes del total de veintiséis que legalmente componen la Junta.

09. Proposición nº 2016/0666083, formulada por el Grupo Municipal de Ahora Madrid, proponiendo que los representantes municipales de los grupos políticos de la Junta Municipal en los consejos escolares se comprometan a:

1. Mantener la asistencia a mismos a lo largo de toda la legislatura, y que ante una ausencia contacten con el centro para interesarse por la situación del mismo.
2. Reunirse semestralmente los representantes de todos los grupos políticos para poner en común la información recogida, contando con la asesoría de técnicos y concejalía.

Secretario del Distrito: ha sido presentada una enmienda transaccional que creo que ha sido aceptada por parte del grupo proponente, ha sido presentada por parte del Grupo del Partido Socialista, del siguiente tener tenor literal, que se adicionaría respecto a la proposición inicial que he leído. Sería lo siguiente:



“Realizar una formación previa relativa a la representación institucional en Consejos Escolares de forma directa a los propios representantes, para que los mismos se puedan desempeñar su papel con el máximo conocimiento y legitimidad”.

Dña. Laura Diez Sanz, vocal vecina del Grupo Municipal de Ahora Madrid: el Consejo Escolar es el mecanismo garante de la participación de la comunidad educativa en el control y la gestión de los centros educativos. Ahora bien, la última ley educativa, la LOMCE, ha sustituido sus funciones decisorias, por funciones de consulta, dejando la gestión en manos del equipo directivo, que como hemos visto en los últimos días, no es precisamente de designación democrática. Es por eso que consideramos más importante que nunca darles voz a través de los y las representantes municipales.

El primer punto de la proposición, de comprometerse a ir a las reuniones o en su defecto enterarse posteriormente de lo tratado, debería darse por hecho, pero dado que en años anteriores ha habido ausencias, nos parecía importante remarcarlo.

En el segundo punto proponemos realizar al menos dos reuniones al año para poner en común la situación de los centros educativos del barrio. De esta manera podemos ver problemáticas e inquietudes comunes, y nos aseguramos de que éstas lleguen al menos a la Junta, además de permitirnos estar mejor informados.

El punto tercero que añade el Grupo Socialista, asimismo, nos parece muy adecuado porque además nos permite tener la confianza de que todos y todas vamos a llegar a las reuniones bien informados.

D. Adrián Otegui González, portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: desde Ciudadanos he de decir que sobre el cumplimiento del punto uno, nosotros lo vamos a hacer perfecto porque realmente no tenemos ni un solo representante en ningún Consejo Escolar de Moratalaz, entonces, no asistir, no podemos no asistir porque tampoco podemos asistir, en eso no tenemos ningún problema, y nos encantaría poder asistir a éstos plenos, porque la asignación de colegios se hace por proporción de Concejales en el Ayuntamiento y se reparten los colegios a nivel municipal, entonces da la casualidad que en Moratalaz no nos ha tocado ni uno, entonces, pues no tenemos esa posibilidad, desgraciadamente, aunque nos gustaría que sí la tuviéramos.

Sobre el punto dos estamos encantados porque así podríamos reunirnos con los que sí pueden asistir y poner en común estos asuntos, así que votaremos a favor de esta proposición.

Dña. Inmaculada Fernández Ruiz, portavoz del Grupo Municipal del Partido Socialista: pues por nuestra parte estamos a favor de esta iniciativa. Efectivamente, desgraciadamente Ciudadanos no tiene ningún representante en este distrito por cómo se hace el sorteo de colegios, que son para toda la ciudad de Madrid, con lo cual hay distritos donde sí tenéis representación y



distritos que no. En nuestro caso sólo tenemos un representante. Quizá habría que revisar esta manera de repartir los colegios públicos de los distritos para que todos los grupos políticos podamos intervenir en los Consejos Escolares que siempre es de agradecer porque uno está mejor informado no sólo por parte de la dirección y de los profesores, sino también de los padres y madres que participan en éstos Consejos Escolares.

Nuestra proposición, nuestra enmienda de adicción al texto de Ahora Madrid la hemos realizado por completar la iniciativa que presentaba Ahora Madrid y que ya se ha presentado también en otros plenos de distrito, como es el caso de Fuencarral, y que nos parece muy apropiado para que los vocales que desde la Junta representan a esta administración local, estén bien informados y puedan desarrollar bien su trabajo.

D. Óscar Felipe Otero Martín, portavoz adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular: en lo que respecta a nosotros, yo tengo que decir que nosotros siempre hemos cumplido con nuestras obligaciones en lo que respecta a los Reglamentos, y siempre con respeto a la ley, empezando por el cumplimiento de los acuerdos que se aprueban en este pleno. Siempre hemos acudido a las reuniones cuando se nos ha convocado con la suficiente antelación, y si se ha producido alguna ausencia, bien ha sido por causa justificada, o sencillamente, como ha ocurrido en algunos casos, no hemos recibido la correspondiente convocatoria de los Consejos Escolares. Una cosa es que te avisen y no vayas, y otra es que directamente no te avisen.

También han ocurrido otras situaciones curiosas como que algunos de nuestros representantes les han seguido convocando desde el centro escolar anterior donde estaban como miembros del Consejo Escolar en la pasada legislatura, y en otros casos bueno, también porque se ha producido cierto retraso para convocar los mismos.

Tengo que también poner un poco a colación que aparte de los Consejos Escolares, donde se tratan cuestiones que tienen que ver con los colegios, pues también hay otros foros, que no se ha hablado aquí, como son concretamente la Comisión de Educación y Mayores, que ahora tiene otro nombre, de las cuatro comisiones permanentes que forman parte del Consejo Territorial, y que contrasta precisamente con el funcionamiento que está teniendo por ejemplo el Consejo Local de la Infancia y la Adolescencia y su comisión de participación, puesto en marcha también, por cierto, por un gobierno del Partido Popular.

No entendemos, no nos parece normal, por ejemplo, que se convoque el Consejo Territorial y no se haga lo mismo con las comisiones, como está establecido en el Reglamento, de las cuales, a día de hoy, según tenemos conocimiento, se ha convocado una de ellas una sola vez, y del resto ni siquiera tenemos constancia desde que se ha constituido el Consejo Territorial, allá por el mes de noviembre.

En fin, entendemos que el compromiso debería extenderse no sólo a los Consejos Escolares, sino también a los demás foros constituidos actualmente



y evidentemente, si no funcionan bien éstos cauces, estamos de acuerdo en que se cambien o mejoren, pero hasta entonces y para ello, debe ser la propia Junta Municipal con el Concejal a la cabeza, el que debe asumir la responsabilidad de hacer, por un lado cumplir el reglamento, y trasladar ese compromiso a todos sus miembros para que estén en contacto y no sucedan todas estas cosas.

Dña. Laura Díez Sanz: la verdad es que yo no tenía constancia de que vosotros no tuvierais representantes, porque tengo la lista de todos los nombres, pero no tengo de qué partido vienen. Es verdad que me parece que el reparto es injusto. La verdad es que yo pensaba que era proporcional distrito a distrito, y bueno, yo por lo menos voy a mirar de qué reglamento sale eso.

En cuanto a la Comisión de Educación y Mayores del Consejo Territorial y tal, no sé si estabais presentando una enmienda, o qué estabais haciendo, porque si estamos hablando de Consejos Escolares, que presentéis una propuesta a parte, no la entiendo mucho, sobre todo cuando vosotros criticáis cuando lo hacen los demás. Entonces, pues bueno, tampoco tengo mucho más que decir porque no tengo conocimiento sobre las comisiones del Consejo Territorial.

A bueno, en cuanto a que a algunos os han convocado a anteriores Consejos Escolares, si que me habían llegado algunas cosas. No sé si lo habéis comunicado o no, o sea lo suyo sería comunicarlo.

Dña. Verónica González Navarro, portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: a ver, yo entiendo que cuando se hacen unos nuevos nombramientos, deben ser los colegios los que les comuniquen los nuevos nombramientos, entiendo yo, y entonces en unos colegios se han comunicado bien, y en otros no se han comunicado, porque nos siguen llamando de los colegios antiguos a los que estábamos adscritos. Simplemente digo que no sé quién comunica, si lo hacen desde la Junta Municipal o lo hacen desde el Ayuntamiento central, no sé cómo lo hacen, pero quien haya comunicado que haga una revisión exactamente de los nombramientos porque no están llegando bien las convocatorias, nada más.

Concejal Presidente: perdonad un segundo, Laura. Te voy a pedir, Verónica, que cuando vayas a cortar a la persona que está hablando, por lo menos esperes a que acabe y luego me digas que quieras usar la palabra.

Dña. Verónica González Navarro: perdón.

Concejal Presidente: y puedes terminar, Laura.

Dña. Laura Díez Sanz: sólo decir que yo pedí que la revisión se hiciera, en teoría se ha hecho y por eso te pedía casos concretos de si los habéis notificado. Nada más.



Sometida la proposición con la transaccional de adicción a la proposición a votación queda **aprobada por unanimidad** de los veintitrés miembros presentes del total de veintiséis que legalmente componen la Junta.

10. Proposición nº 2016/0667672, formulada por el Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, proponiendo instar a la Empresa Municipal de Transporte u Organismo competente a que se refuerce el servicio de las líneas de autobús 113, 142 y 144 que prestan servicio entre los distritos de Puente de Vallecas y Villa de Vallecas con Moratalaz para facilitar la movilidad de los ciudadanos por el cierre de la línea 1 de metro.

D. Francisco Javier Gómez Gómez, portavoz adjunto del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: lo primero de todo, agradecer a los representantes de los distintos partidos la aprobación de esta iniciativa.

Como sabemos, este domingo se han iniciado las obras de la línea 1 de metro, la cual tiene unas 25 estaciones desde Plaza de Castilla hasta la Sierra de Guadalupe. Estas obras van a tener un coste de 70 millones de euros y van a durar aproximadamente unos cuatro meses.

Sería necesario el fortalecimiento del servicio de las líneas 113, 142 y 144, que conectan los Distritos de Puente de Vallecas y de Vallecas con Moratalaz. Se facilitaría el acceso rápido de los ciudadanos de estos distritos a la red de metro, ya que podrían tomar la línea 9 en poco tiempo, en las estaciones de Pavones, de Vicálvaro y de Estrella. A parte de las líneas especiales que se van a poner en funcionamiento por el cierre temporal de la línea, este fortalecimiento del servicio de las líneas indicadas, haría que los ciudadanos tuvieran una mayor movilidad en la ciudad.

Sólo recordar que los servicios especiales que se han puesto han sido tres, en la zona norte de Cuatro Caminos a Plaza de Castilla, en Sierra de Guadalupe a Atocha-Renfe, y un express desde la Sierra de Guadalupe a Conde de Casal. Se han subido las dotaciones y se han fortalecido tanto las líneas que pasan por Vallecas, la 10, la 37, la 102, la 143 y la 145, pero se han olvidado de las líneas que acercan Vallecas con los distritos colindantes.

Recuerdo simplemente:

- la 113, que va a Méndez Álvaro, que está la línea 6 y el cercanías, comunica con la línea 9 por Moratalaz y llega hasta la Ciudad Lineal.
- El 142 va desde el Ensanche de Vallecas hasta Moratalaz. Recuerdo el recorrido rápidamente de esta línea: paradas en la línea 1 en Las Suertes, en Congosto, Villa de Vallecas, Sierra de Guadalupe, cercanías C2-C7, Miguel Hernández y llegada a Pavones.



- El 144 de Pavones a Entrevías, y une también lo que es la Asamblea de Madrid con el Cercanías, 102 y 107, con Miguel Hernández, que es una de las estaciones de la línea 1 y con Pavones, línea 9.

No me quiero extender mucho, favorecería la comunicación de éstos distritos con Moratalaz y sería un punto clave, que queremos todos los grupos que el Intercambiador de Pavones sea un centro neurálgico para que se llegue a considerar un centro como de Renfe para conseguir la accesibilidad, metro, escalera, un montón que ya hemos hablado en este mismo escenario.

Sólo recordar que, una cosa para el próximo año, estas obras se van a repetir el próximo año, que seamos conscientes que las obras no se terminan este año, se van a cambiar, a arreglar lo que son los túneles y la catenaria, pero el próximo año se van a volver a repetir, recordémoslo, vale.

Y otra cosa que queríamos decir es que no se ha hecho ninguna actuación de ascensores, de las escaleras mecánicas y de la accesibilidad, después de estar cuatro meses cerradas las líneas. Creo que también tendría que ser un pensamiento por todo. Y nada más.

Sometida la proposición a votación queda **aprobada por unanimidad** de los veintitrés miembros presentes del total de veintiséis que legalmente componen la Junta.

11. Proposición nº 2016/0667676, formulada por el Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, proponiendo fomentar los mecanismos necesarios desde el Ayuntamiento de Madrid y la JMD de Moratalaz para que el desplazamiento a pie y en bicicleta de los alumnos de los Centros educativos del Distrito sea sostenible y seguro.

D. Francisco Javier Gómez, portavoz adjunto del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: sólo recordar que entre los años 2007 y 2011 estuvo el programa de Madrid a pie, camino seguro al colegio, y actualmente el Ayuntamiento se ha adherido al proyecto STAR, junto a otras ciudades europeas, estando incluido en el programa educativo ambiental para los centros educativos.

El Proyecto STAR está cofinanciado por la Unión Europea y tiene una duración de tres años, desde el 2013 a 2016, por lo que hay que seguir desarrollando el desplazamiento autónomo y seguro de los alumnos del distrito.

Un poco para los que no sepan muy bien lo que es el Proyecto STAR, un poco qué es lo que está ahora mismo el Ayuntamiento de Madrid, es la acreditación del conocimiento de desplazamientos sostenibles para colegios incluidos en el programa de energía europeas inteligentes.



¿A quién va dirigido? Va dirigido a los alumnos de entre los 6 y los 19 años. En Moratalaz sólo hay un centro, que es el Montañés, que está en este programa, sólo un colegio de todos los colegios que tenemos en Moratalaz.

En Moratalaz funcionó muy bien lo que fue el proyecto camino a pie, hasta que desde el Ayuntamiento se dejó, en aquel momento estaba el Partido Popular, dejó un poco de tener interés en tal proyecto. Incluso oigo ciertos comentarios por aquí atrás del Partido Popular.

Hay que hacer mapas de movilidad de los escolares para que se apoyen en el proyecto, para que puedan accesibilidad, son caminos y rutas. Puntos claves:

- Es un buen desarrollo de la comunidad educativa que se involucre, tanto de la Junta Municipal, como de los padres.
- Dar seguridad a estos caminos seguros, tanto por la policía, por miembros.
- Que las vías sean adecuadas.
- Proyectos de Pedibus, que incluso en algún momento se llevó a cabo. En Moratalaz es verdad que fuimos pioneros, pero luego se perdió, porque no se apoyaron. ¿Qué es un pedibus? Grupos de personas las cuales son acompañadas por un adulto que es responsable, y entonces van recogiendo a los niños.

Es un proyecto que yo creo que desde aquí, la Junta de Distrito, tendríamos que fomentar. No hay ninguna campaña del Ayuntamiento, que yo sepa, que promocione lo que sea, en los edificios se habiliten espacios para dejar bicicletas sujetas. En todas las casas, por lo menos en la mía, tenemos un espacio, y no dejan utilizarlo, y mucho de esto pasa en muchos edificios de Moratalaz.

En Moratalaz tampoco se ha extendido la red de Bici Madrid. Se ha pedido, nosotros, nuestro grupo, y tampoco es un proyecto que haya salido. No se ha invertido ni un solo euro en carriles bicis en Moratalaz. En Moratalaz, ni un solo euro. Se ha pedido también la aprobación para que se recuerde que en Moratalaz también queremos los carriles bicis. Y muchas gracias a todos por la aprobación de la proposición.

Sometida la proposición a votación queda **aprobada por unanimidad** de los veintitrés miembros presentes del total de veintiséis que legalmente componen la Junta.

12. Proposición nº 2016/0667678, formulada por el Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, proponiendo condenar la agresión sufrida durante las fiestas en la caseta de Ciudadanos por varios individuos, presumiblemente relacionados con la



izquierda radical que portaban pegatinas en las que se leía “Alfon Libertad”.

Secretario del Distrito: procede informar que ha sido presentada una enmienda transaccional en el día de hoy por parte del Grupo Municipal del Partido Popular, que procedo a dar lectura y que para su votación conjunta debería ser aceptada por parte del grupo proponente.

El punto primero sería exactamente lo que he leído pero añadiendo **“así como condenar igualmente el ataque sufrido a la caseta del Partido Popular y que tuvo como resultado la sustracción de material político de la misma”.**

Junto con ese punto primero se añadiría un punto segundo y un punto tercero, que dice el punto segundo:

“Solicitar a la Junta Municipal a que tome las medidas necesarias para que estos incidentes no vuelvan a producirse en futuras ediciones de las Fiestas de Moratalaz”.

Y el punto tercero:

“Y solicitar que la Junta Municipal se comprometa a impedir que colectivos radicales que no respeten la convivencia pacífica de las distintas ideologías políticas participen en el desarrollo de las Fiestas del Distrito y puedan disfrutar de espacio cedido por la Junta Municipal en el recinto ferial”.

D. Adrián Otegui González, portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: aceptamos la propuesta transaccional.

Quiero empezar por sacar un “tweet” que acabo de leer de Podemos Moratalaz, del que aquí están presentes seis miembros, que dice *“desgraciadamente algunos partidos prefieren la confrontación, que solucionar los problemas de los vecinos, qué pena”*, y un pantallazo de esta proposición, del punto 12.

Es decir, que vengan, que estamos nosotros tranquilamente en la caseta, vengan unos individuos a pegarnos pegatinas de *“Alfon libertad”*, buscando pelea, que me amenacen a mí directamente para, en plan vamos a pegarnos, que nos llamen fachas de mierda, eso es buscar la confrontación, o sea, nos acusáis de buscar la confrontación por decir que se condene aquí, en esta sede, que recibamos una agresión totalmente ilegítima por motivos de odio político, que ha sido denunciada ante la policía nacional, que tuvo que venir la policía, que tuvimos que hablar con el Concejal para que nos ayudara, que lo hizo, y muy bien, para que viniera la policía municipal a estar de paisano vigilando la caseta.

Yo alucino, o sea, alucino completamente con que Podemos pueda decir eso y no se os caiga la cara de vergüenza, o lo retiréis, de verdad, porque me quedo a cuadros con ese “tweet”.



Yo venía a decir, a contar la agresión que vivimos, de acuerdo, que menos mal que no llegó a más, porque no nos metimos en pelea, y estos individuos se fueron en cuanto que empezamos a grabarles con los teléfonos móviles. Y he de agradecer la vigilancia de la policía municipal y al Concejal por preocuparse por la situación desde el primer momento, así como a la policía nacional, ante la que se interpuso la denuncia, y a la Brigada Provincial de Información por el trabajo de identificación de los individuos.

Y esto es lo que pensaba comentar cuando presentamos la proposición hace una semana. Y todo ha cambiado un poco por el hecho de que justo ayer salía en la prensa, que yo me enteré precisamente porque vuestro portavoz me pasó a mí la noticia de prensa, en la cual habían sido detenidas ocho personas en relación a éstos sucesos y otros distintos sucesos de agresiones, de otras personas que también les habían llamado fachas, que si a uno se habían cortado un poco la cara, y no conozco más que lo que he leído en la prensa en ese aspecto, y no sé si son las mismas personas, si están relacionadas, si unos serán los de nuestra caseta, y otros serán los de otra, pero nos deja verdaderamente perplejos que desde Ahora Madrid Moratalaz, desde Podemos Moratalaz se apoye a estas personas y se hable, se hable de, tengo aquí su declaración, se hable de que no tenía que haberles detenido la Brigada Policial de Información, sino la Policía Judicial, esto viene de un total desconocimiento del funcionamiento de la policía, ya que la Comisaría General de Policía Judicial tiene distintas unidades: Unidad de Drogas y Crimen Organizado, parece que no encaja; Unidad Central de Delincuencia Especializada y Violenta, tampoco; Unidad Central de Inteligencia Criminal, tampoco estamos; Unidad Central de Delincuencia Económica y Fiscal, tampoco; Unidad de Investigación Tecnológica; Unidad Central de Atención a la Familia y a la Mujer. No está en ninguno de esos casos. Pero sí está en los casos que lleva Información, que Información se dedica a los temas relacionados con los delitos que se cometen por ideologías o ya sean políticas, religiosas, etcétera, por eso ellos son los que se encargan de vigilar a ETA, Al Qaeda, al Estado Islámico y a los grupos ultras ya sean de derechas, de izquierdas o de cualquier ideología, y ese es su trabajo, y su trabajo es detener a las personas que realizan esos actos.

Y cuando desde aquí hablan, desde el propio Jóvenes Podemos Moratalaz, hablan que es otro escandaloso montaje en el barrio, con objetivo de criminalizar la protesta social, me quedo verdaderamente perplejo. Es decir, quién miente, o sea, la policía miente, ¿no?. La policía se inventa todo esto, nosotros también nos lo inventamos lo que nos ha pasado, a la persona que le rajaron la cara también se lo inventa, pero la policía miente.

A mí no me extraña que la gente tenga miedo de que vosotros dirijáis la policía. No me extraña que cuando se oiga a Monedero hablar de que quiere controlar la policía y los jueces, la gente tenga miedo. Cuando se habla de tener una policía comunitaria, una nueva policía, que acaba de salir la semana pasada, pues no me extraña que muchos ciudadanos se pregunten ¿de verdad esta gente puede dirigir la seguridad? Cuando si son de su cuerda ideológica son inocentes, y los malos son los policías o los jueces. Como el caso de Alfon, que ha sido condenado y ratificado por el Tribunal Supremo,



que yo mismo he visto como vocales vecinos aquí llevaban camisetas de “Alfon libertad”, igual que las pegatinas que nos venían pegando, o se ha sacado lo de “Alfon libertad” en el propio concierto de La Raíz, o en el Distrito 14, o propios Concejales defendiendo esto.

Si desde un gobierno se defiende a personas que han sido condenadas, y se habla de presos políticos, aquí no hay presos políticos en España, en España lo que hay, ¿de verdad? ¿En serio? ¿Hay presos políticos en España? Hay presos políticos en España, de acuerdo. Pues no estamos hablando del mismo estado de derecho en el que yo creo y el que yo defiendo, y del que yo mismo soy letrado, yo soy abogado, y no hay presos políticos, no los hay. Lo que hay es gente que comete crímenes. ¿Arnaldo Otegui también es un preso político? Bueno, lo era, ¿no? ¿Los etarras son presos políticos? No, esos no, pero Arnaldo Otegui, su jefe, si. Vale, bien, pues nada, es que nos quedamos verdaderamente alucinados con la reacción que hay aquí.

A raíz de los comentarios que habéis dicho. Yo no buscaba la confrontación, pero ¿habéis visto los tweets que habéis puesto? Claro, si, si, si. Nada, me parece verdaderamente alucinante.

D. Adrián Pérez Echauri, vocal vecino del Grupo Municipal de Ahora Madrid: no sé si os da miedo que nosotros manejemos Interior. A mí lo que me da miedo es que maneje Interior una persona que utiliza la policía en su interés propio y que utiliza el Ministerio del Interior en interés propio, eso es lo que debería daros miedo, apoyar un gobierno como el del Partido Popular con un Ministro del Interior como Fernández Díaz que utiliza la policía a favor de su gobierno. Eso da miedo, ¿vale?.

Luego por otro lado, no sé, habéis empezado a lanzar para todos los lados. Yo creo que la propuesta era muy clara. Era a cerca de la agresión en la caseta de Ciudadanos, la supuesta agresión en la caseta de Ciudadanos, con lo cual nos vamos a ceñir a esa propuesta, aunque vosotros queráis ampliarla a un montón de cosas. Habéis decidido hablar de todo, vamos os ha faltado Al Qaeda, Herri Batasuna, vamos, Arnaldo Otegui, no sé cuanta gente queréis meter en la propuesta.

Vamos a hablar del tema de la caseta de Ciudadanos. En primer lugar expondré la información recibida por la policía, por la que consideramos absolutamente imposible apoyar la propuesta del Grupo Ciudadanos. Esta información de la policía municipal indica lo siguiente respecto a los hechos que denuncia Ciudadanos:

“Sobre la supuesta agresión sufrida durante las Fiestas en la caseta de Ciudadanos por varios individuos, presumiblemente relacionados con la izquierda radical, que portaban pegatinas en las que se leía “Alfon libertad”, tanto el mando responsable de las Fiestas, como los efectivos policiales de servicio en el recinto ferial, no observaron ningún tipo de agresión, toda vez que si la hubieran observado se actuaría poniendo denuncia en la comisaría del Distrito, cosa que no ocurrió ni se le dio mayor importancia”.



En el pasado pleno todos los grupos políticos votamos a favor de respetar y defender la labor de la policía municipal, y en esa línea, creemos inaceptable aprobar una propuesta como la de Ciudadanos, que deslegitima la labor de los agentes responsables de seguridad de nuestras Fiestas, que afirman, vuelvo a repetirlo, *“no observaron ningún tipo de agresión, toda vez que si la hubieran observado se actuaría poniendo denuncia en la comisaría del Distrito”*.

Confiamos en la palabra del Grupo de Ciudadanos, y por tanto, no dudamos de que se pudiera producir algún comentario negativo, incluso algún tipo de riña de carácter verbal entre las personas responsables de la caseta y algún vecino. En la caseta de Ahora Madrid también sufrimos comentarios despectivos y golpes sobre la barra de personas del barrio que no comparten nuestro proyecto, y es cierto que el consumo de alcohol siempre favorece este tipo de comportamientos, y estamos seguros de que no sólo Ciudadanos, sino todos los grupos políticos, el Partido Popular mismo lo ha confirmado, sufrimos algún desencuentro con más de un vecino que había bebido unas copas de más. Las asociaciones Apoyo y Moratacleta también denunciaron que habían sufrido agresiones, es decir, cuando la gente se emborracha, pues en ocasiones ocurren este tipo de cosas, pero me parece que hay un salto cualitativo en llamar violencia política a un enfrentamiento verbal.

En cualquier caso, como indica la información de la policía, no hubo ninguna agresión. Poner el límite de lo que es agresión en un par de comentarios de un borracho y dos pegatinas me parece como mínimo exagerado. Condenamos todo tipo de agresión en el seno de la política y fuera de ella. Creemos inaceptable el uso de la violencia como herramienta política, pero también creemos inaceptable la utilización política de discusiones que poco tienen que ver con la violencia.

En este país, durante décadas, hemos sufrido violencia como herramienta política por parte de diversos grupos. Miles de personas han sufrido agresiones y violencia de carácter político en su lucha por la democracia en este país. Nos negamos a banalizar el concepto de violencia poniendo los límites en los puntos en los que se pone la propuesta de Ciudadanos.

Las agresiones son algo tremadamente grave en política. No vamos a permitir que se banalicen. Por tanto, y de acuerdo con la información de la policía municipal, renunciamos a apoyar la propuesta del Grupo Ciudadanos, que creemos que busca sacar rédito político de un conflicto trivial sobre el que se ha construido un discurso victimista.

Dña. Inmaculada Fernández Ruiz, portavoz del Grupo Municipal del Partido Socialista: de verdad, de verdad, que me estoy quedando perpleja por la intervención de Ahora Madrid. He de decir que nosotros condenamos cualquier agresión sufrida a cualquier partido político.



La democracia nos ha costado mucho llegar a ella, mucho. Nos ha costado llegar mucho a este punto y nos hemos dado un instrumento, entre todos, que es la democracia, para poder convivir. Y desde luego, nuestro partido jamás va a apoyar que no se condene una agresión sufrida a algún partido político legal en este país. Eso por nuestra parte.

También decir que nosotros sufrimos el día 19 de junio una por llamarlo agresión en nuestra propia sede, donde se nos arrancaron los carteles que teníamos puesto en nuestras ventanas, y lo pusimos en conocimiento de la policía nacional. No llegamos a hacer una denuncia, como en el caso de Ciudadanos, por lo tanto, nosotros no podemos estar a favor de que no se controlen este tipo de comportamientos sea quien sea quien cometa estas agresiones.

Por lo tanto nosotros vamos a votar a favor de que se respete la voluntad de los ciudadanos, y por lo tanto se respeten a los partidos políticos de este distrito y de cualquier distrito de Madrid y de España. Con lo cual nosotros vamos a votar a favor, porque entendemos que lo que se quiere es hacer una condena de esa agresión sufrida y que no se vuelva a repetir dentro de las Fiestas del Distrito este tipo de comportamientos, sea quien sea quien lo haga, extrema derecha, extrema izquierda, o quien lo haga. Es que no se puede consentir. Y no tengo nada más que decir en este punto.

Dña. Verónica González Navarro, portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: nosotros, desde el Grupo Municipal del Partido Popular, suscribimos totalmente las palabras de Adrián, del portavoz de Ciudadanos, y damos un paso más allá, con la transaccional que hemos presentado, porque durante este fin de semana de las Fiestas, no podemos olvidar de que miembros de Distrito 14, que es el colectivo que ha salido implicado, o que está implicado en este tipo de agresiones, ese colectivo tuvo cedida una caseta municipal subvencionada por la Junta Municipal, y por tanto por los vecinos del Distrito.

Con lo cual, nosotros durante ese fin de semana, en las Fiestas que se declararon desde la Junta Municipal como Fiestas sin agresiones y respetuosas, nosotros tuvimos que soportar que en esa caseta, por ejemplo, hubiera una camiseta que ponía *“Ama tu barrio, odia a Cifuentes”*, no creemos que eso sea tolerante, ni respetuoso, y es más, eso sí, invita a la confrontación y al odio. Con lo cual, desde aquí también lo denunciamos.

Igualmente denunciamos la agresión de Ciudadanos, o la caseta de Ciudadanos, denunciamos que en nuestra caseta nos quitaron las banderas, tanto las del Partido Popular que decoraban la caseta, que tenemos derecho a poner, como pusieron los demás las suyas, y las banderas de España, también nos las quitaron.

Y lo que queremos con esta proposición es que desde la Junta Municipal se comprometan a que colectivos de este tipo, tanto de la izquierda radical, como de la derecha radical, si los hubiera, que este tipo de colectivos no pueden participar en las Fiestas, no se les puede permitir tener una caseta



subvencionada, un espacio cedido por la Junta Municipal, porque estamos financiando a estos grupos, colectivos, asociaciones, que en sus tweets, en sus twitters durante días previos ya anunciaban que el dinero recaudado en la caseta iba a ir destinado a sufragar multas y juicios. Pues sinceramente, no creo que los vecinos de Moratalaz tengamos que financiar a un colectivo para recaudar fondos para sufragar las multas por sus actuaciones, actuaciones de este tipo, agresiones.

En fin, creo que esto es un despropósito y que desde la Junta Municipal se tienen que tomar medidas para que esto no se vuelva a producir, porque es que últimamente parece que existe una relación muy estrecha entre el nuevo equipo de gobierno, los vocales de Ahora Madrid, con este tipo de colectivos, como demuestran los sucesivos comunicados de apoyo que está habiendo. Distrito 14 hizo un comunicado de respaldo a la Junta Municipal por las Fiestas, lógicamente, claro, salieron muy bien parados, y desde Ahora Moratalaz les han devuelto el favor con un comunicado donde se les apoya abiertamente, donde no se habla de agresiones, cuando han sido detenidos por la policía nacional por agresiones, portaban arma blanca, agredieron con un arma blanca a una persona y le rompieron los dientes a otra. En fin, si eso no son agresiones.

(Hablan sin micrófono y no puede transcribirse la intervención)

Perdona, los detenidos de Distrito 14, según la policía, están detenidos por esas agresiones.

Concejal Presidente: si le dejáis terminar un segundito.

Dña. Verónica González Navarro: eso es mentira, y volvemos a decir, la policía miente. Según ustedes la policía miente.

Concejal Presidente: esperar un segundito que ahora viene el turno vuestro.

Dña. Verónica González Navarro: habéis hablado de que la policía municipal no vio agresiones, cuando todos sabemos que hubo altercados en las Fiestas, pero no sólo en la caseta de Ciudadanos, en la propia caseta de Distrito 14 volaron sillas de repente, y nada, no sé. Te quiero decir que agresiones hubo en la nuestra, en la de Ciudadanos, en la de Distrito 14, o en las cercanías, cogiendo, que lo denunció el representante de Las Águilas aquí ayer, en un Consejo Territorial.

Por lo tanto, no podemos decir que no hubo agresiones, ha habido altercados graves en las Fiestas, con lo cual creo que desde la Junta Municipal se tiene que poner coto a esto y no permitirlo. Desde luego esto no se puede permitir, y es lamentable que desde Ahora Moratalaz, desde Podemos Moratalaz, no se condene este tipo de cosas.

D. Adrián Pérez Echauri: de nuevo habéis mezclado absolutamente todo. Inmaculada, no estoy seguro de si estás aprobando también la enmienda, me parece escandaloso.



Puedo comprender que no tuvieras conocimiento de que las agresiones, tal y como dice la policía municipal, vuelvo a decir que no es que rechacemos apoyar al Grupo de Ciudadanos porque haya sufrido una agresión, lo que pasa es que consideramos que no ha habido una agresión. O sea, si consideramos que hay una agresión, la violencia política es algo gravísimo y estáis mezclando peleas y reyertas con la caseta de Ciudadanos, con otra pelea de otro colectivo, con otra pelea de los borrachos del barrio. Es decir, vosotros mismos estáis admitiendo que estáis mezclando absolutamente todo.

La violencia política es algo tremadamente grave, y aquí lo que se pide es que se condene la violencia política, y consideramos que no hubo violencia política y la policía municipal considera que no hubo violencia política. Si la hubiera habido se habría denunciado, por eso no apoyamos esto. No es que no condenemos la violencia, claro que condenamos la violencia, al 100%.

(Hablan sin micrófono y no puede transcribirse la intervención)

¿Pero qué más da la Policía Nacional? O sea, la voz de la policía municipal no vale. O sea que nos decís que la voz de la policía municipal vale para unas cosas y para otras no. La voz de la policía municipal dice que no ha habido ningún tipo de agresión ni de carácter político, ni de ningún otro carácter en la caseta de Ciudadanos, por eso no lo condenamos.

Concejal Presidente: perdonad, José Luis, por no abrir cuatro turnos.

D. Adrián Pérez Echauri: he dicho que confiamos en la palabra de Ciudadanos y estamos seguros de que hubo algún enfrentamiento de carácter verbal, pero eso no es una agresión política. Ha habido agresiones políticas en este país muy graves, muy graves, hemos tenido en este país violencia política muy grave, y lo que no se puede hacer es banalizar la violencia política y convertirla en una discusión de borrachos en una fiesta. No, no se puede hacer eso. Por eso no condenamos esto.

Y luego, por otro lado, respecto a la cuestión de Distrito 14, que es con lo que me escandaliza que apoyéis esta propuesta para que se vete a grupos y a colectivos de asociaciones de este barrio en las Fiestas municipales, me parece escandaloso que el Partido Socialista apoye la enmienda del Partido Popular, no me cuadra de ningún tipo de forma.

Respecto a las detenciones de Distrito 14, un solo apunte, ya que lo sacáis, me parece mal que se saque el tema, porque no tiene nada que ver y es, ya sabíamos por qué venía esta propuesta. Esta propuesta lo que venía era para montar una bola y que al final acabara con la condena a un colectivo del barrio que no tiene absolutamente nada que ver en el enfrentamiento verbal que tuvisteis en la caseta de Ciudadanos. Pero al final, lo habéis conseguido, y habéis conseguido que se saque el tema.

Respecto a Distrito 14, ya digo que no sé a qué viene, y me reitero en el comunicado que ha sacado Ahora Moratalaz. Consideramos escandaloso el montaje policial que ha habido esta mañana. Consideramos que es un



montaje y consideramos que tenemos legitimidad para decirlo porque ya sabemos cómo funciona el Ministerio del Interior en este país. Sabemos como funciona Fernández Díaz, y sabemos cómo utiliza a la policía para sus propios intereses. Y creemos que es un montaje lo que se ha hecho en estos dos últimos días, y si que tenemos conocimiento de lo que ha pasado, más allá de la noticia de *El Mundo*, porque toda la información que están dando es la noticia de *El Mundo*, si que hemos estado en contacto con las personas, y sabemos perfectamente lo que ha ocurrido.

Creemos que son gente en la que hay que confiar, además, por lo que han demostrado durante muchos años. ¿Sabéis a donde iban los compañeros antes de ser detenidos en la mañana de ayer? ¿Sabéis a dónde iban? A parar un desahucio en Parla, como han hecho durante un montón de años, mientras vosotros estabais ahí sentados imputando desahucios. Iban a parar un desahucio de una familia en Parla, y yo creo que eso es lo que molesta, y por eso molesta, y por eso se criminaliza a colectivos de este tipo. Esa gente que montó el banco de alimentos de Moratalaz y que dio de comer a cincuenta familias, y montó un banco de alimentos que ahora funciona de forma autónoma. Se criminaliza todo eso porque no os gusta. Entonces, no vamos a aprobar una propuesta, y mucho más con la enmienda, que lo que busca es criminalizar a colectivos del barrio en base a una supuesta agresión que la policía municipal niega.

Concejal Presidente: yo simplemente voy a añadir, un poco por lo que comentaba Adrián. Esa noche, efectivamente, cuando se pone el Grupo Ciudadanos en contacto conmigo, en ese momento no se usa en ningún caso la palabra agresión. Dice que una serie de personas que se han acercado a poner pegatinas en la caseta de Ciudadanos. Desde ese momento la policía municipal manda a dos personas, a dos agentes de paisano que están delante de la caseta de Ciudadanos y que, tanto los de paisano como los que van uniformados, nos informan, y de ahí viene este informe, que no hay ningún tipo de agresión.

Yo eso lo corroboro por la mañana hablando con Adrián Otegui, por la mañana, por teléfono, donde no se nos dice ni que se vaya a presentar una denuncia y que toda la tarde y la noche ha sido tranquila, que no ha habido ningún problema, y entonces, a mí particularmente lo que me sorprende es que de todas esas conversaciones que tuvimos, en las que yo estuve una hora y media con la policía municipal, al lado de la policía municipal, detrás del escenario, mandando todo el rato y hablando con el Sargento de la Zona III de qué estaba sucediendo, y teniendo minuto a minuto lo que estaba sucediendo, de ahí se derive esta proposición.

A mí, particularmente, es lo que más me sorprende, porque viene a decir como que todo lo que yo hice, y todo lo que hicimos, no ha existido, y yo creo que eso, ese punto de vista, y por lo que se estaba comentando, yo creo que también hay que tenerlos.

Incidentes verbales, de este tipo y de otros, ha habido en todas las casetas. Estuvimos toda la noche pues que aparece una persona borracha a

la una de la mañana y le pega un puñetazo a la barra de Ahora Madrid, que otro pega unas pegatinas. Es decir, que de alguna manera lo que hicimos es que todo eso no llegase a más, y hacemos que todo eso no llegue a más no porque estemos a favor de la violencia, o a favor de que peguen a unos o a otros, sino precisamente por todo lo contrario, porque no queremos, ni pensamos políticamente, que eso tenga que ser una línea de acción, que se pegue a una u otra persona de Ciudadanos, del Partido Popular, del PSOE, de Ahora Madrid, o de quien sea.

Yo estuve allí durante hora y media o dos horas con la policía municipal, estuvimos revisando una a una las casetas, viendo qué había pasado y qué no había pasado, buscando a la gente y preguntando si era necesario no que el ciudadano pusiese una denuncia, sino que la propia Junta Municipal se personase donde hiciese falta para demandar o denunciar a quien fuese, y nadie lo vio necesario. En el momento de las Fiestas nadie vio que ninguno de esos incidentes, no digo sólo de Ciudadanos, sino la Asociación Apoyo, Ahora Madrid, y el resto de grupos, que se denunciasen esos incidentes.

Lo mismo sucede con las banderas de España, luego tenemos una pregunta, pues parece ser que, ha sucedido otros años, por la presencia de la Eurocopa, hay gente que se dedica a robar banderas de España, es decir que, han robado la misma bandera de la Junta Municipal. Digo esta cuestión porque son muchos elementos distintos que no se pueden juntar todos en un mismo hecho.

Es decir, una cosa es una agresión que se produjo a las diez y media de la noche, el sábado, que la tenemos registrada, y que no tiene nada que ver con una pelea política. Otra cosa son los distintos incidentes, que sobre todo fueron verbales, la pegada de pegatinas, que se produjeron en Ciudadanos, en el Partido Popular, en Ahora Madrid y en alguna otra caseta. Otra cosa son los incidentes, siempre pequeños y aislados, que se dieron en la caseta de Apoyo, que de hecho fue el más grave, porque les tiraron al suelo y les rompieron algunos de los juguetes que tienen reciclados para regalar a los niños, y otro fue el incidente que hubo en la Moratacleta, que una serie de borrachos estuvieron precisamente intentando llevarse botellas de dentro de la caseta.

Todos esos incidentes estuvimos detrás de ellos y lo digo, sobre todo, porque no quede la sensación de que nuestra postura es la de dejar hacer, sino todo lo contrario, lo registramos uno a uno y se estuvo siguiendo por parte de la policía municipal uno a uno, para que ninguno de ellos llegase ni al grado de agresión, ni a ningún grado mayor. Es decir, eso es lo que yo tengo que decir también en la medida de poner lo que yo viví y lo que hice esa misma noche, que estaba presente en ese momento, entre las diez de la noche y las dos de la mañana. Es decir, por añadir un poco de información. Y si os parece lo que hacemos es pasar a pedir el sentido del voto. El Grupo Ciudadanos.



D. Adrián Otegui González: el Grupo Ciudadanos quiere hablar, si lo permite el Concejal.

Concejal Presidente: no hay turno, Adrián.

D. Adrián Otegui González: porque el Concejal ha dicho que yo le ha llamado al día siguiente, ha hablado conmigo al día siguiente y le había dicho que no había ninguna agresión. No ha habido ninguna agresión después de la que ya pasó, pero es que ya pasó una agresión anteriormente. Es por la cual te llamamos, por la cual yo le pedía a Alejandro Layos el teléfono, y por la cual yo te llamé. Y entonces, a partir de entonces sí que pusiste los policías de paisano, y después de que estuvieran los policías de paisano, no pasó ninguna otra agresión, pero es que ya había sucedido, ya había sucedido antes de que estuvieran los policías de paisano, en ese momento.

Concejal Presidente: si a mí me hubieses dicho que ha habido una agresión, yo inmediatamente nos vamos con la policía municipal a poner una denuncia, faltaría más.

D. Adrián Otegui González: en todo momento, no llegó a los puños en ningún momento, y en ningún momento hemos dicho que llegara a los puños. Se quedó solamente en *"putos fachas de mierda"*, *"yo te pego esto donde me sale de los cojones"*, *"vente a pegarte conmigo"*, que me lo dijeron a mí directamente, de acuerdo. No se llegó a agresión porque yo tampoco fui a pegarme con ellos, que tampoco tenía ningún interés, sinceramente.

Entonces, ahí se quedó la cosa. No llegó a agresiones porque no quisimos que llegara a agresiones, porque no nos dejamos provocar, pero la cosa iba para agresiones. No eran unos borrachos, no eran cuatro borrachos. Eran gente que sabía muy bien lo que estaba haciendo y tenía muy claro lo que estaba haciendo.

Y sobre el tema de la policía municipal. No, no, es que vino la policía municipal. Les llamamos nosotros, vinieron. Luego les llamaste tú después de que hablara contigo y estuvieron ahí de paisano. La policía municipal pasó de largo de nosotros buscando a los individuos, que también es curioso porque tampoco les habíamos dicho cómo eran. Se han ido por ahí, y fueron por ahí. Y la policía nacional sí que vino y nos tomó declaración, y es la policía nacional la que nos tomó declaración, y no la policía municipal. Y a la policía nacional es a la que fuimos a poner la denuncia. Decidimos poner la denuncia nosotros porque éramos los que lo habíamos vivido y los que podíamos reconocer a las personas implicadas, que es como se tiene que hacer. Y además la policía nacional es la que se dedica a la investigación de estos hechos, más que la policía municipal, por lo tanto, obviamente, la policía municipal no tiene registro de que había padecido una agresión. Ellos no han visto una agresión. No, no la han visto, no estuvieron ahí ni policía nacional, ni policía municipal cuando pasó. Estaba yo, y estaban otros compañeros de Ciudadanos. Y sí, tuvimos agresión. Y si, era por motivos políticos, y no eran cuatro borrachos, ¿de acuerdo? Sólo había uno borracho de los cinco o siete que eran, que no lo sé, porque todo pasó muy rápido.



Sometida la transaccional de adicción a la proposición a votación queda **aprobada por mayoría absoluta**:

- Con el voto a favor de los 3 miembros presentes del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.
- Con el voto a favor de los 3 miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Socialista.
- Con el voto a favor de los 9 miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Popular.
- Con el voto en contra de los 8 miembros presentes del Grupo Municipal de Ahora Madrid.

PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información del Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito

13. Dar cuenta al Pleno de la Junta de los decretos adoptados y de las contrataciones efectuadas por el Sr. Concejal Presidente del Distrito de Moratalaz durante el mes de junio, en ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía-Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.

D. Francisco Javier Gómez Gómez, portavoz adjunto del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: expediente no, pero llevamos pidiendo información sobre las mediciones de La Lonja, y estamos pendiente de que se nos remita.

Quedan enterados los veintitrés miembros presentes del total de veintiséis que legalmente componen la Junta.

14. Dar cuenta al Pleno de la Junta de las resoluciones adoptadas y de las contrataciones efectuadas por el Sr. Coordinador del Distrito de Moratalaz durante el mes de junio, en ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía-Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.

Quedan enterados los veintitrés miembros presentes del total de veintiséis que legalmente componen la Junta.

Comparecencias

15. Solicitud de comparecencia del Concejal Presidente del Distrito, nº 2016/0655824, a petición del Grupo Municipal del Partido Socialista, a fin de que informe sobre las Fiestas del Distrito desarrolladas en el recinto ferial los días 17, 18 y 19 de junio.

Dña. Inmaculada Fernández Ruiz, portavoz del Grupo Municipal del Partido Socialista: nuestra petición de comparecencia del Concejal Presidente

del Distrito para que nos de información del desarrollo de las fiestas distritales, viene dado por los distintos sucesos que nos fueron trasladados a petición de información por parte de nuestro grupo a la policía municipal que estaba encargada del operativo de seguridad en las fiestas, y a la queja de las asociaciones del distrito que tenían caseta ubicada dentro del recinto ferial.

Quiero aprovechar para agradecer el trabajo y la preocupación por mantener de convivencia en el recinto a la policía municipal y a la policía nacional. También a los equipos del SAMUR que atendieron a los participantes en dichas fiestas.

En esta primera intervención, además, desde nuestro grupo, queremos aportar las deficiencias e irregularidades que pudimos observar durante el transcurso de los días de las Fiestas del Distrito en aras de mejorar, como ya hemos dicho, la convivencia y el disfrute de todos y todas en próximas celebraciones.

Nos hubiera gustado que la petición de información que realizamos al Concejal Presidente, Pablo César Carmona, nos hubiera llegado a tiempo, en la forma estipulada, cinco días desde la petición de información, o al menos en los quince días posteriores al registro de la misma. La petición la hicimos el 23 de junio de 2016, hoy hace quince días. Todavía no hemos recibido dicho informe.

En el acuerdo de investidura, aprobamos en el punto primero un Ayuntamiento transparente y honesto. Para realizar nuestro trabajo como oposición constructiva y responsable, es deseable que la información que se solicita, llegue a tiempo para analizar los datos con tiempo suficiente. Sigue sin ser posible. Les recuerdo que solicitamos información sobre el mapa asociativo el 23 de abril de 2016, y que tenemos, que estamos todavía esperando respuesta. Han pasado más de tres meses. La transparencia tiene que ver con la información que tiene que ser trasladada para ejercer nuestro trabajo. Espero que en el próximo pleno, que será el 15 de septiembre, nos hayan hecho llegar la información.

Las quejas de las asociaciones fueron diversas, por la sustracción y el deterioro de parte del material que tenían para la venta dentro de la caseta, problemas de convivencia, con peleas por parte de los participantes a las Fiestas, el uso de bengalas, que pudieron provocar incendios, y deterioros de muebles para la terraza.

Ante este hecho, nos acercamos a conocer qué es lo que había pasado, concretamente la noche del sábado al domingo, que al parecer estuvo usted desde las diez hasta las dos de la mañana. En el recinto ferial, por parte del jefe del operativo, el Sargento Lorenzo, que nos comentó que había hecho llegar a la Junta un informe con los hechos y nos contó los incidentes que se produjeron.

Menores con bebidas alcohólicas, con intoxicación etílica muy grave de una menor, que desgraciadamente tuve que presentar por estar mi coche



aparcado justo delante de la ambulancia, y que tuve que esperar, pasadas más de las tres y media de la mañana, para poder irme a casa, donde fue atendida la persona afectada, que al parecer se la llevaron con la ambulancia muy despacito haciendole tratamiento cardiorrespiratorio porque en muy buenas condiciones, pues parece ser que en este caso la menor no se encontraba.

Tirada de botellas de cristal a la gente que transcurría en el recinto ferial desde el carril bici, ocasionando heridas que tuvieron que ser atendidas por el SAMUR.

Una vez acabado el concierto de La Raíz, a partir de las tres de la mañana, se produjeron peleas con más de 40 participantes. La utilización de la bengala que afortunadamente cayó en la calzada y no provocó un incendio.

Por nuestra parte observamos:

- La puesta de mesas informativas con carpas y mesa del partido Podemos dentro del recinto ferial, al lado de la caseta de Ahora Madrid, dentro del sitio reservado para las asociaciones. No tenemos conocimiento que la Junta Electoral Central, o la Junta Municipal, concediera dicho espacio para la campaña celebrada el 26 de junio. Tengo la notificación de los espacios que se les concedieron aquí delante, y desde luego en ningún caso consta la calle Brujas sin número en el emplazamiento donde pusieron su mesa informativa. Si quiere le traslado la notificación con la ubicación de los espacios que les habían sido concedidos.
- No se respetó el horario de cierre recomendado por parte de algunas casetas.
- Los sanitarios ubicados dentro del recinto no funcionaban o estaban en muy mal estado, y resultaban poco higiénicos.
- No se respetaron los metros aprobados en pleno para la ubicación de las casetas, sobrepasando los concedidos algunas de ellas, hechos que trasladamos a la Asesora del Distrito para su solución, y que nos dijo que se solucionaría.
- No se ocuparon todos los espacios asignados a casetas en las asociaciones.

Nos gustan las Fiestas del Distrito, y que sean para todos y para todas. No sólo se gobierna para los que votaron a Ahora Madrid, sino que para todos los madrileños, y se han de tener en cuenta sus intereses y sus diferentes aspiraciones. Como dice el Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Madrid, es responsabilidad del Concejal Presidente, ejercer la dirección, gestión e inspección del distrito, y por ello solicitamos esta iniciativa. Nos gusta la convivencia en igualdad, con respeto a una diversidad. Las Fiestas son un espacio para que confluyan todos los vecinos y vecinas, con la



tranquilidad que van a pasar un tiempo de diversión y de disfrute. Esperamos que nuestra experiencia sirva para mejorar la convivencia de todos y todas.

Concejal Presidente: me vas a permitir, Inma, que haga un repaso de todo lo que sucedió en las Fiestas, porque bueno, por un poco tu intervención, da la sensación de que la hicimos para cuatro amiguetes que son todos votantes de Ahora Madrid y que lo que hubo fundamentalmente son problemas.

Dña. Inmaculada Fernández Ruiz: en ningún momento he dicho que fuera para cuatro amiguetes, en ningún momento, he dicho que para todos los vecinos y vecinas.

Concejal Presidente: la última parte de la intervención desde luego daba eso a entender.

Las Fiestas de Moratalaz, como sabéis, este año por primera vez se han hecho a través de un proceso bastante participado en el que ha habido más de treinta y dos reuniones de organización de estas Fiestas, en las que han participado treinta y ocho entidades del distrito, es decir, no sólo los cercanos, sino que ha habido scouts, club de fútbol, ha habido todo tipo de entidades y asociaciones vecinales, de las cuales se les proporcionó caseta a todas las que lo pidieron, a todas, sin ningún tipo de exclusión, que fueron ocho, y otras diez que pidieron un punto de información dentro de las Fiestas del Distrito, independientemente de que luego ese punto de información algunas lo utilizaron para poner su cartelería y luego no estar, o estar sólo en una serie de horas. Tal y como se quedó en la propia Comisión de Fiestas, sólo el sábado por la tarde iba a ser el momento en el que se le pedía a las asociaciones que estuviesen con ese punto de información, y así lo hicieron muchas de ellas.

Entre las asociaciones que participaron hay de todo tipo, desde asociaciones que trabajan el tema de la discapacidad, hasta clubs de fútbol, hasta incluso asociaciones de vecinos, y por supuesto, los cuatro partidos políticos.

Yo creo que ahí es donde, en la parte de asociaciones, yo es uno de los elementos que desde luego, con estos puntos de mejora, que muchos de ellos los comparto, y de hecho ya para los contratos del año que viene, pues por ejemplo, se va a poner un sistema de seguridad, de dos personas de seguridad privada que estén controlando las casetas de, sobre todo, las asociaciones y de los partidos para que no haya, que es algo que sucede en todas las fiestas, sustracción, sobre todo de bebidas alcohólicas, que es lo que produce una buena parte de estos intentos de entrar en las casetas por la noche, que es lo que le pasó a Apoyo, es lo que le pasó a algún grupo político, es lo que le pasó, también, a la Moratacleta, y en ese sentido yo creo que ha sido muy positivo que este año las asociaciones, que mayoritariamente no participaban en las Fiestas del Distrito, pues no hayan tenido que pagar los 1.100-1.200 euros que se les exigía en años anteriores



por tener la caseta asociativa. Este año todo el mundo ha tenido su caseta, tal y como se dijo en la Comisión de Fiestas.

Ahí también hay que decir que, en las actividades que se han desarrollado, que este año hemos pasado de 43 actividades a 85, porque os recuerdo que las Fiestas no sólo fueron el fin de semana, sino que empezaron prácticamente diez días antes, pues evidentemente, se ha hecho todo el esfuerzo que hemos podido porque haya el máximo de diversidad y el máximo de aportaciones.

También tengo que decir que, salvo una propuesta que hizo el Grupo Ciudadanos, ningún otro partido político se preocupó por enriquecer el programa de fiestas de este año, que es algo que también yo creo que de cara al año que viene tenemos que intentar mejorar.

Con respecto a lo que tiene que ver en la participación en las Fiestas, bueno pues lo que hicimos fue que tanto las empresas que han hecho las actividades, como nosotros mismos, que estuvimos presentes de una manera u otra en todas ellas, fuesen recontando pues la gente que participaba. Por ejemplo, en el Festival de Jazz, al que no sólo vinieron votantes de Ahora Madrid, sino todo tipo de vecinos, participaron más de 300 personas. En el Festival Infantil participaron más de 1.000 personas. En el Recinto Ferial estuvieron presentes, entre el viernes y el sábado, 16.000 personas. Las actividades de mayores participaron más de 500 personas.

En este ámbito, por ejemplo, yo creo que el año que viene tenemos que intentar mejorar. Tener un rango de actividades un poquito mayor de cara a que participe pues gente mayor, gente de un perfil de más de 60-65 años, y de hecho, la propuesta que ya está en presupuestos para el año que viene, es incluir lo que denominamos la Semana de los Mayores, que precisamente en este mes de junio, en el mes de fiestas, pues pueda dar mucha más fuerza y mucha más presencia a las personas mayores del distrito dentro del Recinto Ferial, porque lo que se intentó fue una caseta específica de los centros de mayores, pero que bueno, que al final no pudo ser.

En las actividades del sábado, que sabéis que hubo teatro y cabaret, participaron algo más de 2.000 personas.

Este año hemos triplicado, para dar a conocer precisamente estas actividades, el número de trípticos, de folletos y de cartelería que hemos hecho. Y en esa semana, hubo más de 17.000 visitas a la web, que por primera vez tiene una web de referencia las Fiestas del Distrito de Salamanca, y en escasos 10 días hubo más de 17.000 visitas de gente que se estuvo informando de estas actividades.

El rango de edad, y el rango de participación en todas ellas, yo creo que fue de lo más variado, es decir que hay, salvo la salvedad que hemos hecho con respecto a las personas, hubo familias de todo tipo, hubo gente de todo tipo, y en ese sentido, estamos bastante contentos. Y además es algo que nos ha hecho llegar mucha gente, es decir, de las Fiestas estamos recibiendo



muchas felicitaciones, también hay que decirlo, que por primera vez hay una participación masiva de gente joven. Es decir, que de alguna manera se han rejuvenecido las Fiestas del Distrito.

Como os digo, en las actividades que programamos, una de las intenciones que teníamos era, precisamente, la de diversificar el rango de actividades que hay en las Fiestas. Es decir, que no sólo se concentrarse en el Recinto Ferial, y que no sólo se concentrarse en la fiesta grande de los conciertos, sino que hubiese todo tipo de actividades. Por eso se pasa de 43 a 85 actividades y yo creo que ese es uno de los éxitos de las Fiestas, en el sentido de que sube en gran medida la participación.

Yo creo que también es reseñable, precisamente, ese espacio de asociaciones que yo creo que por primera vez ha dado una presencia asociativa dentro de las Fiestas, que en años anteriores no se venía produciendo. Al igual que, por ejemplo, algo bastante novedoso, y que yo creo que es interesante, que ha sido todo el trabajo que se ha hecho para que el recinto sea accesible, tanto con ADEMO, como con la Fundación ONCE, con distintas entidades del distrito, se señaló, se habilitó un espacio dentro de los conciertos para que personas con silla de ruedas, con diversidad funcional de todo tipo, pudiesen asistir a los conciertos. Esto se pensó desde la primera Comisión de Fiestas con ASEM, con también, con la Fundación ONCE, y también con ADEMO, para que las señalizaciones y los itinerarios estuviesen pensados desde el principio, y previo a las propias fiestas, ya se informó a las distintas personas que querían participar de estas asociaciones, de cuáles eran las mejores maneras de acceder y de llegar al recinto por éstos itinerarios preparados para la diversidad funcional.

Yo creo que ahí, en ese punto, es donde entramos también en algunas de las cosas que has comentado, Inma, en las que yo estoy bastante de acuerdo. Es decir, las Fiestas de Moratalaz eran unas Fiestas que en gran medida se pueden calificar de medias-bajas de asistencia, de participación, y en estas Fiestas hemos dado el salto a ser una de las Fiestas grandes de Madrid, y yo creo que eso también tiene unas consecuencias en el ámbito de aumentar la seguridad, de tener mejor preparado el recinto. Es decir, de todas estas mejoras que tú has señalado, de las cuales, con la mayoría, estoy de acuerdo.

El sargento que estuvo presente el sábado por la noche, con respecto a los incidentes que ya hemos hablado, la policía municipal se retiró en torno a las siete de la mañana del recinto, y realmente en su informe hacen mención a todos y cada uno de los hechos que han considerado más reseñables, y desde luego, no aparece reseñada ninguna reyerta especial, ni ningún gran conflicto especial. Si aparecen lesionados por reyerta, dos, si aparecen las intoxicaciones etílicas, si aparece la intoxicación etílica de una menor.

Pero, evidentemente, entenderéis que en unas fiestas en las que participan diez o quince mil personas, no podemos estar pendiente de todos y cada uno de los menores que pueden estar comprando alcohol, vete tú a saber dónde. Lo que sí podemos hacer, de cara al año que viene, y yo creo



que sí que está bien considerarlo de cara a la Comisión de Fiestas, es que todas las casetas que participan en las Fiestas tengan el compromiso de no vender alcohol a menores. Yo creo que eso si que, es algo que se dijo, pero que por lo que has señalado, que hagamos todo lo posible, que es algo que se repite por desgracia en todas las fiestas de barrio, y en todas las fiestas de pueblos, porque por lo menos ni partidos, ni asociaciones, estemos lo suficientemente atentos como para que este tipo de cosas no puedan suceder.

Al igual que yo creo que, evidentemente, por grandes o pequeñas que pudiesen haber sido esas reyertas, de cara al año que viene, tiene que haber un compromiso también, por parte de las casetas, de toda la gente que participamos, de partidos políticos y de asociaciones, de intentar tener un sistema colectivo para dar respuesta también a este tipo de incidentes, que por pequeños que fuesen son, sistema colectivo, efectivamente, que todos lleguemos a un compromiso y tengamos la información, tengamos, como se dijo en la Comisión de Fiestas, un punto habilitado de convivencia entre las casetas, donde todo el mundo pueda estar pendiente, y haya comisiones en las que estamos todos. Sí, se ha hecho en otros barrios, y ha funcionado bastante bien. Comisiones de Mediación donde está gente de Ciudadanos, donde está gente del PP, donde está gente del Partido Socialista, de Ahora Madrid, de todos los colectivos que participan para estar informados al momento de qué está sucediendo, y poder tener margen de maniobra, en el sentido de que es la mejor manera de que la policía municipal, por ejemplo, se pueda dirigir a ese punto, y estar informando de qué está sucediendo en las Fiestas.

Es decir, por ejemplo, la información de que hay menores que están en coma etílico, bueno, una menor que tiene que ser desplazada al hospital, o menores que están consumiendo, la tenemos a posteriori de que suceda. Si esto se habilita con anterioridad, podemos tener toda la información y poner los medios para ir vigilando que no pase. Es algo que se puede hablar en la Comisión de Fiestas, y os invitaría a que así lo vayamos haciendo. Es decir, que confiemos en que la Comisión de Fiestas podemos dotarnos de unas normas de convivencia que nos pueden servir a todos y a todas. Es algo habitual y son sistemas de mediación que se ponen en práctica en un montón de lugares.

Otra de las cuestiones que aparece en el informe policial, que yo creo que también es interesante, es repensar el Recinto Ferial, la ubicación, si cumple todos los requisitos para fiestas que van a ser más grandes de las que se venían realizando, y de alguna manera, sobre todo para poder tener un control visual de lo que está sucediendo en el recinto con mayor facilidad. Y yo creo, que en ese sentido, podemos estar todos de acuerdo de que si encontramos un lugar o un recinto alternativo, ya lo hemos estado pensando en la comisión que hicimos el otro día sobre la Cuña Verde, que es un sitio que podría ser más abierto, podríamos tener la oportunidad de estar en un lugar que yo creo que es más favorable, y más despejado, para hacer las Fiestas.

Por mi parte ya he consumido todo el tiempo que tenía. Cualquier cuestión que veáis que me he dejado, o que queráis conocer de las Fiestas, hemos ido pidiendo informes, tanto a la policía municipal, como a través de la policía municipal también a la policía nacional, y tenemos también un poco todos los informes de participación, de número de actividades, la publicidad, por si alguien no le llegó, y de todas maneras, la página de las fiestas, fiestasdemoratalaz.org sigue vigente y podemos revisar ahí todas las actividades que se hicieron. Así que, si os parece, pasamos al turno de réplica, y luego, en los últimos diez minutos, pues vamos dando contestación a las cuestiones que veáis.

D. Francisco Javier Gómez Gómez, portavoz adjunto del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: yo creo que la valoración general de las Fiestas ha sido positiva. Ha aumentado lo que es la participación respecto a otros años. Pero también hay que reconocer que ha habido muchos incidentes de seguridad en todo el recorrido, de una punta a otra. Nos ha llegado de varias casetas, y varias asociaciones, que han tenido pequeños incidentes.

Las actuaciones creo que pueden ser mejorables, y que pueden abrirse más a un ámbito mayor de edades. Creo que también se ha seguido mucho, y habría que mejorarlo un poco para más la población de Moratalaz.

Las comisiones, es verdad que se ha hecho muchas comisiones, y se nos ha informado de las comisiones, pero creo que también las comisiones, es el primer año, pero habría que ir mejorando las comisiones, en la organización de ellas.

Es verdad que, Inmaculada, como has señalado, hubo problemas de bengalas y un peligro bastante potencial de incendio, pero bastante potencial.

Se dijo que se iba a controlar un poco la entrada de los que es el vidrio, tanto al principio como al final del recinto, ya no por las bebidas alcohólicas, sino por el problema de lo que son las botellas y los vasos, y no se ha realizado.

Tampoco se cumplieron los horarios de las casetas. Hubo hasta las tantas casetas que realmente no cerraron. Entonces tendríamos que también un poco mejorar en ese sentido.

Se ha favorecido mucho el deporte, que también ha comentado el Concejal Presidente, de las actividades deportivas infantiles, y eso es de agradecer, pero hay que seguir también para otros años ir mejorándolo, y hacer más torneos y más propuestas para el deporte.

El Recinto Ferial. El Recinto Ferial quizás, ya lo hemos dicho varias veces, es el que tenemos ahora mismo, pero habría que a lo mejor pensar otras ubicaciones. Ayer se habló del Recinto Ferial en la Cuña Verde. A ver si es verdad que lo llevamos a cabo y se habilita, y tenemos un digno Recinto Ferial, que se merece Moratalaz.



También he echado yo de menos los fuegos artificiales. ¿Por qué no ha habido fuegos artificiales? Yo creo que a los niños, a los jóvenes, y a todos nos gustan los fuegos artificiales. No sé por qué no ha habido, si ha habido bengalas, pero no ha habido fuegos artificiales. Prefiero los fuegos artificiales, así que pensémoslo para el próximo año.

Y lo del Recinto Ferial yo creo que teníamos que un poco entre todos pensar el apoyar un recinto para Moratalaz.

Dña. Verónica González Navarro, portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: por la intervención del Señor Concejal parece que anteriormente a que llegaran ellos, pues en Moratalaz nadie subía a las Fiestas, no había programación, las asociaciones no participaban, y eso es mentira, sencillamente, mentira.

Comisiones de Fiestas ha habido, se han realizado Comisiones de Fiestas para presentar proyectos, iniciativas y actividades para las Fiestas. Se ha contado con las asociaciones de vecinos, con las AMPAS de los colegios, que tenían jornadas de puertas abiertas, con los Centros de Mayores, con cualquier asociación que quisiera participar, pero efectivamente, para el Partido Popular, y con el Partido Popular, había ciertos colectivos que no tenían cabida. Esa ha sido la diferencia de años anteriores a este año, simplemente.

Si, pero no en las Fiestas y en la programación oficial, sus fiestas, que últimamente determinados colectivos hacían sus fiestas a parte porque con el Partido Popular no querían contar, efectivamente.

Concejal Presidente: espera un segundito, Verónica. Dejarla hablar que si no, no nos vamos a entender. Adelante, Verónica.

Dña. Verónica González Navarro: efectivamente, pues repito, las asociaciones participaban, centros de mayores, colegios, había actividades para niños, para mayores. Fuimos los primeros que, además, que no sólo empezamos a utilizar el Recinto Ferial, sino que también había actividades, ferias, en otras zonas del distrito, eso también se hacia.

Con lo cual, no es que ustedes hayan descubierto la pólvora aquí en estas Fiestas, que se hacían muchas cosas también. Que ustedes hayan ampliado el número de actividades, no se lo discuto, perfecto. Nosotros tuvimos que sufrir, además, unos períodos en los que no había presupuesto, en los que no se podían hacer determinadas cosas, y en los que, evidentemente, la asistencia bajó, porque las actuaciones siempre son las que llaman a la participación y a la asistencia. Como no había actuaciones relevantes, por así decirlo, pues la gente dejó de venir en esos últimos años. Pero es que en este distrito han actuado gente como Hombres G, por ejemplo, y me acuerdo que ese año el Recinto Ferial estaba abarrotado, probablemente mucho más de lo que estuvieron en estas fiestas. Con lo cual, eso de que no había asistencia, no es verdad, o sea, asistencia, había.



En cuanto a la programación, es lo que me estoy refiriendo. Evidentemente se ha buscado una programación de un perfil, y se han dejado otros perfiles. Habrá participado mucha gente joven, pero también de un perfil, gente joven de un determinado perfil. Porque, vuelvo a repetir, en la actuación del sábado, por ejemplo, se permitieron exhibiciones de pancartas ahí en pleno escenario, se vivieron mensajes con calado político. En fin, se ha buscado también cierta conexión y cierto amiguismo con ese tipo de grupos y de actuaciones.

También quisiera denunciar, por ejemplo, que el domingo se dedicó, o las actuaciones del Recinto Ferial estaban dedicadas contra la violencia de género, nos parece perfecto, lo que sí que pedimos es, por favor, que se tenga un poquito de cuidado con el horario, con la gente que está en el Recinto Ferial en esas horas, más que nada porque a las ocho de la tarde, a las nueve, cuando había el monólogo que se realizó, o se llevó a cabo el monólogo que estaba previsto, pues hombre, sinceramente, el lenguaje utilizado muy correcto no era para el horario y para la gente que estaba en el Recinto Ferial.

Ya, pero bueno, es que las familias están con los niños a las ocho de la tarde en el Recinto Ferial, lógicamente, y eso hay que tenerlo en cuenta a la hora de programar este tipo de actuaciones. Y hubo familias que se quejaron, efectivamente, de que en fin, el lenguaje no era correcto, y era bastante agresivo, con lo cual, eso, por favor, pedimos que se tenga en consideración.

El tema de las agresiones, los incidentes, creo que han sido mucho mayores a lo que se podía producir otros años. Creo que eso hay que tenerlo en cuenta. Ya lo hemos debatido abiertamente, y no voy a incidir en el tema. Que se tomen las medidas que se tienen que tomar para que eso no vuelva a suceder.

En cuanto a la distribución de las casetas, nosotros también, la verdad, es que no estamos muy contentos con cómo se gestionó el tema. No nos oponemos a que las asociaciones estén por delante de los partidos políticos. Lo que sí que no nos pareció que funcionó bien fue el tema de las casetas informativas que había allí. La mayoría de ellas la mayoría del tiempo estaban cerradas, sin gente, daban un aspecto desangelado, y había un espacio allí perdido que se podía haber utilizado de otra manera.

También nos sorprende, como ha dicho mi compañera, la portavoz del Partido Socialista, que estratégicamente la caseta de Ahora Madrid estuviera de tal modo colocada que estuviera separada de los demás. Nosotros, el resto de partidos, estábamos todos separados por la misma distancia unos de otros, y sin embargo, Ahora Madrid tenía mucho más espacio tanto por delante, como por detrás, del resto de partidos políticos, lo que le sirvió para instalar la carpa de Podemos, que la tuvieron instalada, cosa que, evidentemente, no hicimos los demás, y para instalar, además, la plancha que estaban utilizando en la caseta, fuera también del perímetro establecido, para tener más mesas. En fin, creo que eso hay que tener también un poquito de cuidado, y regirse por las reglas, y que si todos tenemos unos metros, pues tenemos que cumplirlo, y no podemos extralimitarnos en este sentido.



Y bueno, nada más, sólo una sugerencia. Han hablado de muchas actividades. Les agradezco, por ejemplo, que se mantuviera la Misa Rociera, creo que ha sido un detalle que se mantuviese en el parque Dionisio Ridruejo. De hecho, me imagino que habrá sido una de las actividades con más presencia de público, probablemente, de las que se realizaron. Y sólo un apunte, escasas las sillas, por ejemplo, que había. La mayoría de la gente tuvo que estar esperando durante la celebración de todo el acto de pié. Creo que bueno, que se podía también prever un poco, bueno, me imagino que ustedes no habían acudido a esa actividad en otras ocasiones, pero año tras año es de las más frecuentadas por los vecinos de Moratalaz, que es lo que tiene, y faltaban sillas, y faltaba apoyo logístico a esta celebración.

Creo que el problema de todo esto es que, bueno, los partidos políticos, o mi grupo municipal no coincidimos con ustedes en su modo de gestión de este tipo de acontecimientos, de su forma de organización de las comisiones, que ustedes las llevan por otro lado. En fin, creo que en eso va a ser difícil que nos pongamos de acuerdo, por eso no participamos activamente. Estuvimos en las reuniones, informándonos, pero no quisimos participar activamente de ellas, porque no compartimos esa forma de gestión, simplemente, por eso no participamos.

Con lo cual, bueno, creo que he repasado un poco el tema. Esperemos que todas las deficiencias que se han denunciado aquí se mejoren en ediciones sucesivas para que puedan disfrutar todos los vecinos de Moratalaz, no sólo un perfil, no sólo cierta ideología, no sólo, en fin, todos los vecinos de Moratalaz que creo que son los que tienen que disfrutar de las Fiestas del Distrito.

Dña. Inmaculada Fernández Ruiz: con respecto a las actividades que se realizaron, no podemos por menos que congratularnos de que se hayan aumentado y que los vecinos de Moratalaz puedan disfrutar de más actividades dentro del distrito. Desde luego, no podemos más que congratularnos de que los participantes en los conciertos para las Fiestas hayan sido de mejor calidad, con lo cual, hayan podido atraer mayor participación de los vecinos y vecinas de la ciudad de Madrid.

Lo que nos preocupa es que sabiendo que podía ser posible que hubiese una mayor participación, por el tipo de grupos que habían sido contratados para esta fiesta, haya habido estos problemas de seguridad, es lo que nos preocupa. Reconocemos el esfuerzo que hace la policía municipal para poder conseguir una convivencia pacífica entre todos los vecinos y vecinas, pero la realidad es que hubo problemas que, yo, en los años que llevo de vocal vecino, jamás lo he visto en las Fiestas. Esa también es una realidad a tener en cuenta y tenemos que solucionar. Porque claro, que se produzcan insultos como se produjeron en la caseta de Ciudadanos, que a nosotros también nos insultaron, ¿cómo nos dijeron?

D. Antonio Vargas Junquera, portavoz adjunto del Grupo Municipal del Partido Socialista: fascistas, cabrones, vendidos al capital.

Dña. Inmaculada Fernández Ruiz: en fin, este tipo de insultos los tuvimos que sufrir también en la caseta, que resulta un tanto escandaloso que lo tengan que hacer al Partido Socialista, tener que aguantar estas injurias.

Nos gustaría, por otra parte, que ya que ha hecho mención a un informe policial, que nos llegue, porque nosotros se lo solicitamos. Quince días, llegaron a un acuerdo de pleno en el Ayuntamiento de Madrid, por el cual, que creo que lo presentó el Partido Popular, que las respuestas a la información solicitada tendrían un plazo de quince días, aunque le Reglamento lo que estipula es cinco días, cinco días. Ni nos ha llegado el mapa asociativo del Distrito, y por supuesto el informe tampoco.

Y en aras de esta transparencia y honestidad que parece ser que quiere ser un emblema en la gestión de este Ayuntamiento, sería de agradecer que al partido político que les ha apoyado en la investidura, y al resto de partidos políticos, por ende, les llegara la información a tiempo suficiente como para poder si quiera poder leerlo, no que tengas que ir detrás del sargento del operativo para poderte enterar de todas estas cosas, que la verdad, yo creo que son graves. Que hubo un problema de control a los menores en cuanto a la bebida con alcohol. Que faltaban operativos suficientes. Que la noche del sábado al domingo tuvo que intervenir incluso la policía nacional a partir de las tres de la mañana, por esas reyertas, que eran, no de cuarenta, sino de más de cuarenta personas, de más de cuarenta personas.

Yo, sinceramente, es la primera vez que durante los años que llevo de vocal vecino, que he tenido que venir a este pleno a pedir la comparecencia de un Concejal o Concejala por este tema de seguridad.

Y también nos preocupa, y nos preocupa mucho, que no se respeten los metros, ni se respeten las actividades que se tienen que hacer dentro del recinto ferial. Vamos a ver, si todos los partidos políticos tenían derecho a poner una carpa, con mesa informativa, ¿por qué no nos trasladaron al resto de partidos políticos la información? Poníamos nuestra caseta, y todos contentos. Lo que no puede ser que un grupo político se aproveche, y el resto de partidos políticos no estemos en el mismo nivel de igualdad. Eso no puede ser. Y como comprenderá usted, lo tenemos que denunciar, lo tenemos que denunciar. Y que encima nos digan que es que somos unos envidiosos. No, envidiosos no. Nos gusta la democracia. Nos gusta la igualdad. Ya ves que cosa pasa, fíjate, que cosas pasan, que en este país hemos luchado mucho por la democracia, mucho por las libertades de los ciudadanos y las ciudadanas, y no nos gusta que encima nos insulten.

D. José Manuel Dávila Pérez, Concejal del Grupo Municipal del Partido Socialista: yo agradecería que el Concejal pusiera un poco de orden, porque me gustaría escuchar la intervención sin tener que oír comentarios diversos.



Concejal Presidente: lo iba a decir justo ahora, que no hagamos comentarios cuando están hablando los demás porque si no, no nos vamos a enterar.

Dña. Inmaculada Fernández Ruiz: por otra parte, no se respetó el horario de cierre de algunas casetas, y yo creo que usted sabe qué casetas fueron las que dieron problemas de cierre, porque los demás nos limitamos a cumplir lo que la policía municipal nos había recomendado. Pues si todos los partidos políticos somos iguales a la hora de tener nuestro tiempo y nuestro espacio, esas cosas hay que vigilarlas, hay que vigilarlas. No se puede poner, no se puede decir que en el Recinto Ferial vamos a tener diecisiete metros por partido político, y que haya partidos políticos que se han pasado de los diecisiete metros, y mucho más.

Y cuando yo pregunto a quien corresponde sobre el tema, que lo van a solucionar. Y veo que no se soluciona en todas las Fiestas. Pues, se lo tengo que traer al pleno, se lo tengo que traer y lo tengo que denunciar, porque a los socialistas nos gusta la igualdad. Mucho, mucho, y la democracia más, porque nos ha costado mucho llegar a ella, mucho.

Concejal Presidente: bueno voy a contestar, voy a empezar por lo último. Sobre el tema de la petición de información, normalmente estamos contestando en dos o tres días. No sé que habrá pasado con estas dos preguntas. Lo estamos preguntando y mañana os decimos, porque más de tres días, yo creo, es lo que estamos tardando en mandar la información, por lo menos desde la Junta de Moratalaz, que estamos poniendo bastante cuidado a eso. Están aquí los papeles, Leonor, si los puedes coger los papeles para subirlos a la Secretaría.

Sobre el tema de los metros de carpa, yo lo que, cuando hablé contigo por teléfono, lo que dijimos fue de solucionarlo. No sé al final qué pasó, si se solucionó o no, porque luego a los siguientes días, como tampoco nadie me comentó nada, pero desde luego, totalmente de acuerdo de que ningún partido político, seamos nosotros, o sean los de al lado, tiene derecho a apropiarse de tres, cuatro, cinco metros, o los que sean, para ampliar su carpa. Eso tiene que ser así.

Con respecto al informe de la policía municipal, os haremos llegar toda la información, donde desde luego no aparecen estas reyertas más, de participación de más gente, es decir, porque no, digo, no nos ha llegado esa información por ninguna de las casetas que estaban presentes allí, pero lo vamos también a preguntar, a ver si tienen más información en ese sentido, para poder tener también esa información suficientemente contrastada por nuestro lado.

Con respecto a lo que señala Ciudadanos, bueno, primero, los fuegos artificiales cuestan entre siete y ocho mil euros, y hay últimamente, en ese recinto, bastantes problemas para que sea legalizado por parte de Delegación de Gobierno, por eso preferimos no, porque hay que traerlos más fuera y bueno, tiene sus problemas para ser autorizados por la seguridad del espacio,



por la cercanía de alguna carretera, bueno, por todo ese tipo de cuestiones. Pero bueno, también de cara al año que viene, si se quiere mirar en los pliegos, pero tener en cuenta que es prácticamente el 10% del presupuesto de unas Fiestas que ha duplicado el presupuesto. Que hay que tener en consideración, por ejemplo, todo el festival infantil, con siete actividades, para 2.000 niños, costó mil euros menos que lo que cuestan los fuegos artificiales, que duran un cuarto de hora. Lo digo para que lo, o sea, sin decir ni que sí, ni que no, pero para valorarlo.

Al igual que yo creo que hay que valorar, y ojala lo consigamos, el tema de la Cuña Verde. Yo creo que por los planos que hay y por las posibilidades, yo creo que va a ser un sitio mucho mejor para realizar las Fiestas, precisamente para quitarnos esos alrededores de las Fiestas que son también difícilmente controlables a veces, por las zonas altas y demás. En ese sentido también la policía nos informó de que había bastante gente, sobre todo por la parte de arriba, que es donde parece ser que luego también hubo más, algún problema más, vendiendo latas, y eso pues bueno, también es venta de alcohol, que es difícil de controlar, a pesar de que si se detuvo al menos a cinco personas que estaban haciendo venta ilegal de latas.

Coincide en el tema de los deportes. Yo estuve en la entrega de premios de alguno de ellos, y por lo que comentaban todos los torneos salieron bastante bien, el de baloncesto, los distintos que hubo de fútbol, y un poco lo que sí ha habido ahí también, por poner la nota crítica en este aspecto, que hemos valorado con la Unidad de Deportes, sobre todo con el promotor deportivo, que quizás sería mejor centralizar esos campeonatos a través de la Junta, que no que cada club organice su propia liga, que de alguna manera puede dispersar un poco la actividad, y también le puede dar más coherencia.

Con respecto a la organización en comisiones, y las reuniones que ha habido de preparación de la Comisión de Fiestas, que señalaba tanto el Partido Popular, como Ciudadanos, evidentemente, vamos a intentar mejorar todavía más la dinámica de estas reuniones, pues para que cada vez pueda participar más gente, y cada vez tengamos también más propuestas, porque muchas de las propuestas de esas 85 actividades vinieron directamente de vecinos y de vecinas del barrio, tanto las propuestas que tienen que ver con actividades deportivas, con actividades infantiles, con actividades de educación vial, con actividades de otro tipo que también nos han ido haciendo llegar.

Os animaría, en ese sentido también, a que en la próxima Comisión de Valoración de las Fiestas, tanto por escrito, si no podéis ir, como en la propia comisión, se pudiesen valorar algunas de las cosas que habéis señalado, que yo creo que el año que viene no se pueden volver a producir, como por ejemplo, también, lo que ha señalado Inma del horario de las casetas. Es decir, no puede ser que en la Comisión de Fiestas se quede, porque además se estuvo valorando si se cerraba a las tres o a las cinco, finalmente se decidió cerrar a las tres, y que haya casetas que aguanten hasta las cuatro y media, las cinco, o las cinco y media de la mañana. Eso, sea quien sea, no se puede permitir, porque es un agravio comparativo. Y sobre todo no tanto,



además del agravio comparativo, que tampoco creo que a la gente le importe que alguien venda tres minis más o menos, que hace que siga habiendo público en un momento en el que otras casetas están ya recogidas.

Entonces, yo creo que en la Comisión de Fiestas hay que darle un buen tirón de orejas a todas las personas que mantuvieron abiertas las casetas más allá del horario fijado, por todos y por todas, repito, en la Comisión de Fiestas. Eso es algo que no puede volver a ocurrir porque hace que el recinto sea más inseguro, precisamente en las horas más tardías, y es una falta de respeto para el resto de las asociaciones y de las entidades que participan en las propias Fiestas.

En ese sentido, yo creo que tomaremos nota de cara al año que viene. Ya hemos incluido en el pliego, para el próximo año precisamente, esta nueva dotación de seguridad privada, que esté paseando por las casetas cuando están cerradas para que nadie meta la mano, ni para poner pegatinas, ni para intentar intimidar, ni para robar alcohol, que eso parece que se produjo en muchas ocasiones, y que, sobre todo, pues las distintas asociaciones, aunque se queden dentro vigilando, como hacen todos los grupos, su propia caseta, sepan que también tienen esa ayuda de seguridad privada, además de la propia presencia de la policía municipal, que como os digo, estuvo hasta las seis y media o siete de la mañana en el Recinto Ferial.

Por último, valorar el tema del recinto, que yo creo que si que es algo que, tomemos la decisión que tomemos, debería ser lo más consensuada posible, en la medida en que si es cortando una calle, o si es en un Recinto Ferial nuevo, puede haber también críticas por parte de los vecinos, como ha sucedido en otras ocasiones por cuestiones de ruido, por cuestiones de, en el sentido de que si cambiamos la ubicación, va a ser una nueva actividad que provoca ruido en una nueva zona del barrio, y que vecinos de esa zona muy probablemente vayan a protestar, y ahí, bueno, tendremos que dar las explicaciones oportunas de por qué se ha buscado esa nueva ubicación. Y también, bueno, pidiendo disculpas por las molestias que pueda causar a vecinos que no participan en las Fiestas, pues también hacer entender que es un momento en el que el barrio pues se pone de largo, todas las actividades que hay en centros culturales, en centro de mayores, que hay en colectivos deportivos y asociaciones del distrito, pues se presentan públicamente y que es algo que también hay que valorar, y que realmente son dos días sólo de molestia.

Así que tomamos buena nota de las críticas. También celebramos las cosas que hemos conseguido mejorar, y os animo a que en la Comisión de Valoración de Fiestas sigamos debatiendo todo este tipo de cuestiones para que el año que viene las Fiestas salgan todavía mejor.

Preguntas

16. Pregunta nº 2016/0655650, formulada por el Grupo Municipal del Partido Socialista, que se interesa por saber cuántas entradas del convenio entre el Ayuntamiento y la empresa organizadora



del Open de Tenis de Madrid del año 2016 han sido distribuidas entre colegios, entidades sociales y clubs deportivos del Distrito de Moratalaz y, en su caso, en qué número y a qué entidades.

D. Antonio Vargas Junquera, portavoz adjunto del Grupo Municipal del Partido Socialista la da por formulada.

D. José Antonio Frutos Páez, Coordinador del Distrito de Moratalaz: les está siendo entregado un informe emitido por la Dirección General de Deportes en el que se detalla el reparto de las entradas que se ha llevado a cabo con motivo del Torneo de Tenis Mutua de Madrid Open 2016.

Pueden ver que en el año 2011, el 29 de diciembre de 2011, se suscribió un convenio entre el Ayuntamiento de Madrid y la empresa organizadora, mediante el cual se reservó el Ayuntamiento de Madrid un determinado número de entradas y palcos para ser utilizados en función de los criterios que estableciese el equipo de gobierno.

El equipo de gobierno actual ha decidido que de dichas entradas se beneficiaran los ciudadanos de Madrid, principalmente los del Distrito en el que se encuentra ubicada la Caja Mágica, lugar donde se celebra dicho torneo.

Costa el reparto hasta el máximo nivel de detalle, de todas las entidades que han recibido palcos o entradas, entre las que figuran asociaciones de distinto tipo, fundamentalmente de carácter deportivo, colegios, principalmente en el distrito en el que se encuentra enclavada la Caja Mágica, en el Distrito de Villaverde, y así mismo, también han sido repartidas pues a colegios de distritos que es limítrofe, concretamente del Distrito de Usera.

D. Antonio Vargas Junquera: bueno, nuevamente, le agradezco la información, pero la información en el segundo punto de la pregunta, o dentro de la misma pregunta: "si han sido distribuidas entre colegios, entidades sociales y clubs deportivos del Distrito de Moratalaz, y en su caso en qué número y a qué entidades". Yo hago una pequeña visualización de lo que me han entregado y no veo ninguna que, si no me equivoco, me lo dicen, ninguna que corresponda al Distrito de Moratalaz.

Ahora bien, el actual equipo gestor del Ayuntamiento de Madrid, en boca de su propia Presidenta, Alcaldesa Presidenta, Doña Carmena nos indicó que se iban a distribuir 4.011 entradas municipales, fruto del convenio entre el Ayuntamiento de Madrid y la empresa organizadora para ver el Open de Tenis en la Caja Mágica, llevando a cabo una política de retirada de dichas entradas a vips, diversas personas que las solicitaban, y en un apoyo claro hacia los colegios, entidades sociales y clubs deportivos.

Haciendo una suma a groso modo, yo veo que se han entregado 2.000 entradas. Hasta las 4.000 entradas es el tema que lleva preguntando en todos los distritos, o en la mayoría de distritos de la ciudad de Madrid el Grupo



Municipal Socialista, porque, a día de hoy, no sabemos dónde se han repartido dichas entradas y si dichas entradas han sido para éstos colectivos, porque desde el grupo gestor del Ayuntamiento de Madrid se hizo una nota informativa muy relevante indicando que se iba a fomentar para los colectivos, y sobre todo para la población infantil y de colegios. Rogaría si pudiera nuevamente, el Gerente, darme más información.

Concejal Presidente: le contesto, lo que comentáis es que ¿no suman 2.000 entradas las que aquí aparecen? Ah, que son 4.000 y aquí aparecen 2.000. Pues lo que podemos hacer es volver a preguntar por esas 2.000. Pero vamos, que esta es la información que nos han remitido, habrá que preguntar también cuanta gente cabe en cada uno de estos 14 palcos, porque son colectivos, y os lo podemos contestar.

De clubs que estén relacionados con el distrito está el Club de Tenis Alborán, que como sabéis entrena fundamentalmente en La Elipa, aunque bueno, no es un club del distrito, por decirlo así. Si os parece lo volvemos a preguntar y os decimos.

17. Pregunta nº 2016/0664417, formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, que se interesa por saber qué razones están motivando el retraso de la apertura del servicio de comidas y de la cocina del Centro de Mayores de Moratalaz, a pesar de que en el Pleno Municipal del mes de abril se anunció su puesta en marcha de forma inminente.

Dña. María Jesús Valenciano Saceda, vocal vecina del Grupo Municipal del Partido Popular la da por formulada.

D. José Antonio Frutos Páez, Coordinador del Distrito de Moratalaz: antes de nada precisar que el servicio de comidas está funcionando, lo único que sucede es que en el servicio de comidas, el reparto se hace a través de un sistema de catering. Creo que en alguna ocasión se ha informado acerca de lo que es la adquisición de muebles y la realización de una, de mobiliario, de distinto mobiliario, fundamentalmente mobiliario de cocina industrial, que se llevó a cabo en el ejercicio pasado, precisamente para que el Centro de Mayores Moratalaz, que hasta ese momento solamente podía servir a los socios la comida a base del sistema de catering, pudiera hacerlo utilizando lo que es ya la cocina, la utilización de platos cocinados en ese mismo centro.

El año pasado se realizó lo que es la instalación de una cocina a gas de cuatro fuegos, de una freidora a gas de doble cubo de acero inoxidable con capacidad de 26 litros, la instalación de una marmita de gas de calentamiento directo de 50 litros, y de un armario frigorífico, además de otro mobiliario auxiliar.

A instancias de la empresa adjudicataria, que a su vez era portadora de lo que eran peticiones de socios, se nos solicitó a la Junta de Distrito, a través del Departamento de Servicios Sociales, la instalación de un horno, bajo la premissa de que iban a tener muchísima acogida lo que eran los platos



preparados en ese horno porque los mayores en el centro habían manifestado pues el deseo de tomar ese tipo de platos.

Por parte del Departamento de Servicios Sociales se analizó la petición, efectivamente se constató que podía llevarse a cabo la instalación de un horno, y dado que no había una dotación presupuestaria específica en el presupuesto del distrito para la adquisición de ese horno, se llevó a cabo una modificación presupuestaria para la compra de ese horno.

Al mismo tiempo tuvimos una reunión con la empresa, urgiéndoles a lo que era la puesta en marcha ya de la cocina, que no del servicio de comidas, de la cocina, para que lo hicieran cuanto antes, dado que la instalación del horno pues se llevaría a cabo a lo largo de este verano. Entonces, en esa reunión que tuvimos con la empresa, ésta se comprometió a que a partir del próximo mes de septiembre estaría operativa ya la cocina exclusivamente para lo que es la utilización de todo el mobiliario que se había hecho para la preparación de platos allí mismo. Y eso es, en ese sentido, lo que se puede informar.

Dña. María Jesús Valenciano Saceda: si, me ha dicho usted que está funcionando, pero la cocina no, está funcionando el catering, y lo que nosotros traemos esta pregunta a raíz de que en el pleno del mes de abril nos dijeron ustedes que en menos de un mes el problema estaba resuelto, y estamos en julio, y seguimos igual, cuando las previsiones, según nos comunicó la directiva de dicho centro, era en enero.

Y lo que es una pena que después de todo el trabajo, como usted ha dicho, realizado para el acondicionamiento de dicha cocina por el anterior equipo de gobierno, no pueda ponerse en funcionamiento porque el problema sea la compra de un horno, según me ha dicho usted también, y nos dijo el vocal de Ahora Madrid en el pleno del mes de abril. Y no creo que su coste sea tan excesivo para esperar unos cuantos meses más, dando prioridad a otras cosas menos importantes, antes que a nuestros mayores.

Además, a esto le añadimos que la cocinera que tenía que haberse incorporado en su puesto de trabajo en el mes de enero, la han tenido que realojar en otro centro. Esperamos que se solucione lo antes posible, por el bien de nuestros mayores, que son ya seis meses lo que lleva de demora, y además de los seis meses que llevamos, dice usted que hasta septiembre no se va a solucionar, así que esperemos que para septiembre ya esté solucionado esto.

18. Pregunta nº 2016/0664433, formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, que se interesa por saber qué calles del Distrito de Moratalaz se verán afectadas por la “operación asfalto” prevista para el año 2016.

D. José Luis Vega Bravo, vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Popular la da por formulada.

D. José Antonio Frutos Páez, Coordinador del Distrito de Moratalaz: según la información que nos ha facilitado la Dirección General de Espacios Públicos, Obras e Infraestructuras. En dicha Dirección General se están llevando a cabo actualmente la elaboración y luego, a lo largo de este ejercicio, la posterior ejecución, de una serie de proyectos de renovación de calzadas que serán ejecutados dentro de este año.

Las calles que se encuentran incluidas en dichos proyectos son las siguientes:

- Calle Arroyo Fontarrón, desde el número 169 al 483.
- La calle Ramón Areces.
- La calle Entrearroyos, en el tramo comprendido entre la calle Arroyo de la Media Legua y la plaza Corregidor Sancho de Córdoba.
- La calle Arroyo de la Media Legua, entre la plaza de Corregidor Alonso de Aguilar y el Camino de Vinateros.
- La calle Arroyo de las Pilillas.
- La plaza del Corregidor Sancho de Córdoba.
- La calle Arroyo Belincoso, entre la plaza Corregidor Sancho de Córdoba y Camino de Vinateros.
- La calle Corregidor Diego Cabeza de Vaca
- La calle José del Prado y Palacios.

D. José Luis Vega Bravo: quiero hacer constar, en especial atención que requieren algunos puntos de intercesión en las calles de nuestro barrio.

Es importante prestar atención a los pasos de cebras y los semáforos. Muchos de ellos están agrietados, siendo conveniente acometer parcheos hasta modificar los firmes cuando los presupuestos lo permitan, minimizando así las posibles caídas de los viandantes.

Así mismo, hay algunas aceras de calles que requieren una rehabilitación total, como es la calle Molina de Segura, junto al parque Dionisio Ridruejo, así como la calle Fuente Carrantona, entre las intercesiones de las calles Hacienda de Pavones y Luis de Hoyos Sainz, en ambos lados de la citada calle.

Concejal Presidente: tomamos nota y veremos si podemos ir completando la lista.

19. Pregunta nº 2016/0664452, formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, que se interesa por saber por qué ha



desaparecido la bandera de España que estaba izada en los jardines de la entrada de la Junta Municipal y cuándo está prevista su reposición.

Dña. Verónica González Navarro, portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: conocimos, efectivamente, que el fin de semana de las Fiestas, según dijeron desde la Junta Municipal a través de las redes sociales, había sido robada la bandera de la Junta Municipal, y entendemos que no es, como ha dicho el Concejal en la anterior intervención, que por un afán de conseguir banderas, esto de cara a la Eurocopa, porque, en fin, las dimensiones de la bandera que estaba puesta en la entrada de la Junta Municipal pues no invita a colgarla en el balcón de casa, efectivamente.

Pero bueno, lo que queremos conocer es cuando está prevista su reposición, porque ya han pasado tres semanas, casi un mes, desde que esto se produjo, y todavía no se ha puesto, con lo cual, bueno, entendemos que la reposición de una bandera tampoco debe ser demasiado costoso. Queríamos conocer cuándo está previsto volverla a iar.

Concejal Presidente: me vais a permitir que me ría, porque es que es así, o sea, es decir, cuando en la mañana del 13, de los sucesos, del robo de la bandera, que yo no me había dado cuenta y me dijeron, oye, han robado la bandera de la Junta, que a parte de la bandera, es doloroso porque cuesta 700 euros, que es algo, que es un dinero, vamos. Y yo dije, bueno, y como es posible que se robe la bandera, porque es un acceso, y me dijeron que cada vez que hay Mundiales, o Eurocopas y demás, que en otras ocasiones, esto me han informado en la Junta Municipal, se ha robado en alguna que otra ocasión la bandera. Es la única explicación que encontramos en esa noche.

Yo, desde luego, descolgarla o subirme, como aparece en el cómic que hizo el Partido Popular para pintar la franja de la bandera republicana, desde luego que no he dedicado el tiempo a semejante labor.

Esta misma mañana hemos firmado la modificación presupuestaria para comprarla, y lo que se tarde en hacer efectiva esa modificación presupuestaria, que no sé lo que tardará, más o menos tres semanas tardará en volver la bandera, eso es más o menos el plazo que se tarda, tres, cuatro semanas.

Dña. Verónica González Navarro: efectivamente, cuidado que vienen los Juegos Olímpicos, luego vendrá el Mundial dentro de dos años. Esperemos que no vuelva a suceder. Es una bandera de grandes dimensiones, de difícil acceso además. Yo, efectivamente, no sé muy bien cómo han podido llevársela así, tan fácilmente. Imagino que habrá cámaras de seguridad también. No sé si se podrá ver algo. Imagino que no, que habrán ido preparados para que no se les reconozca para cometer este acto. Y bueno, por lo que yo tengo entendido, nunca ha sucedido que se hayan robado otras banderas, si, pero esta de tantas dimensiones y de la Junta Municipal, no. Pero bueno, esperemos que no vuelva a suceder y que se tengan ahí en el almacén, alguna preparada por si a alguien se le vuelve a ocurrir.



Concejal Presidente: simplemente añadir que estuvimos hasta revisando los vídeos a ver si encontrábamos a los autores, que nos la devolviesen. Pero bueno, en dos o tres semanas estará repuesta.

20. Pregunta nº 2016/0667686, formulada por el Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, que se interesa por saber cuántos inmuebles y espacios de titularidad municipal se han cedido y se tienen ya pensado ceder hasta la fecha, a asociaciones en el distrito, a qué asociaciones y cuáles han sido los criterios seguidos para realizar dichas cesiones.

D. Adrián Otegui González, portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: desde Ciudadanos preferimos que nos den una respuesta por escrito, y no hace falta que contesten ahora oralmente, si les parece bien. Y supongo que el resto de grupos de la oposición también tendrán interés en conocer la respuesta. Si no, que nos lo faciliten a nosotros, ¿de acuerdo?

Concejal Presidente: sin ningún problema. Simplemente decir que en lo que llevamos nosotros de mandato no hemos hecho ninguna cesión de espacios. Que hay ahora mismo unos 17 espacios cedidos en el distrito, y fundamentalmente pues son para entidades que tienen presencia en el Distrito de Moratalaz y que participan del mismo. Entidades que tienen también carácter más genérico estarían ADEMO, que es una asociación del Distrito de Moratalaz pero como sabéis trabaja con diversidad en todo Madrid, en sus colegios y en sus centros; la Asociación de Víctimas del Terrorismo, que ya sabéis que su sede central, y su campo de actuación es mayor que el del Distrito de Moratalaz; y la Federación Regional de Asociaciones de Vecinos, que sabéis que tiene aquí un espacio cedido para su sede, también en Camino de Vinateros, y que su campo de actuación no es estrictamente el distrito, aunque aquí hay asociaciones de vecinos, sino también todo Madrid.

Entonces lo que haremos es mañana mandaros por correo electrónico estas mismas dos hojas para que lo tengáis, y también aparecen los espacios que están libres. Sólo dentro de nuestro plan de trabajo con estos locales, está uno de ellos que será para uso de la COPIA, de la Comisión de Participación de Infancia y Adolescencia, porque como sabéis, no sé si alguno vino a la, a alguna de las reuniones, sobre todo el colectivo de chavales del IES Felipe II han reclamado un sitio para hacer actividades lúdicas, sobre todo una biblioteca, y ese va a ser, pues un poco el espacio donde hagamos las cosas de la COPIA cuando esté adecentado y salga adelante. Los demás que aparecen en la lista están vacíos.

Así que nada más. Me advierte el Secretario que informe que en agosto no tenemos pleno, y que el de septiembre lo retrasamos finalmente al día 15 para que la Junta de Portavoces no coincida con las vacaciones de agosto, y podamos también tener plazo para presentar las distintas iniciativas que queramos presentar para el pleno de septiembre. Con esto finalizamos el pleno de hoy. Agradeceros a todos y a todas la presencia, sobre todo a los

vecinos y a las vecinas que habéis venido, y nos vemos ya a la vuelta de las vacaciones. Bueno, no, nos veremos en el pleno extraordinario, así que nos vemos la semana que viene.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las veinte horas y cincuenta y siete minutos.

Madrid, a 7 de julio de 2016

EL SECRETARIO DEL DISTRITO

Fdo.: Luis Sánchez-Cervera de los Santos.

Vº Bº EL CONCEJAL PRESIDENTE

Fdo.: Pablo César Carmona Pascual